SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS TRECE, DOS MIL DOCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado

Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Gerardo Alvarado Arce

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

I- AUDIENCIAS
II- APROBACION DE ACTAS
III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
VI- ASUNTOS VARIOS
VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, los señores que nos visitan, la señora Secretaria Verónica Bravo buenas tardes y todos bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 213-2012 del día lunes 29 de octubre de 2012 al ser las 5:15 p.m. se da por abierta entonces vamos a proceder a comprobar el quórum está ausente el Señor Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, aquí mando una justificación, entonces en su defecto llamamos a la Regidora Yajaira Herrera Alvarado.

I- AUDIENCIAS

AUDIENCIA # 1

Juramentación de la Junta Educación Rio Corobicí y la Junta de Educación de la Escuela Las Palmas.

Se acuerda juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Rio Corobicí.

Se acuerda juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Las Palmas.

AUDIENCIA # 2

Comisión Festival Navideño 2012.

Licda. Arlene Díaz Siles (Comisión Festival Navideño 2012)
Muy buenas noches Señores del Concejo Municipal Regidores, Síndicos Propietarios y Suplentes, venimos ante ustedes hoy, porque la idea es presentarle a ustedes cómo vamos trabajando la Comisión del Festival Navideño, dentro de los miembros que vinimos hoy están el Lic. Manuel Campos, Dennis Salguera Presidente y mi persona Arlene Díaz como Secretaria de la Comisión, acá tenemos un documento que les queremos entregar, le comunica Denis como es que hemos estado trabajando en estos meses.

Señor Dennis Salguera Miranda (Comisión Festival Navideño 2012)
Buenas tardes Señores del Concejo, con el fin de que tengan conocimiento de lo que se ha venido trabajando para el Festival Navideño pues montamos un pequeño informe para que tengan una idea y porque se está trabajando y cuál es el objetivo del festival en el documento pues se ajunta lo que es la descripción del recorrido.

Informe del Comité del Festival Navideño Cañas-2012

Información básica del Festival:

Día: 02 de diciembre del presente
Hora de inicio: 5:00 pm
Hora de Finalización: 11:00 pm
Descripción del recorrido:
El desfile saldría del costado sureste del Supermercado PALÍ, avanzando 200 metros sur hacia la esquina Suroeste de la Farmacia Siglo XXI, doblando hacia mano derecha 100

metros oeste a la esquina principal de la Licorera Acuario. Seguidamente dobla a mano izquierda 100 metros sur hasta la esquina de Coopeservidores, doblando a mano izquierda 400 metros este, continuaremos hacia la esquina sureste del antiguo Mercado Municipal dirigiéndose 100 metros norte hasta la entrada principal del Restaurante Don Pollo. Se doblara a mano izquierda 200 metros oeste hasta el Banco Nacional de Costa Rica. Por último se avanzara 300 metros norte para finalizar en la Plaza.

Objetivo

Brindar un espectáculo artístico cultural de primer nivel que refleje la alegría, el color, la música de la época navideña para el disfrute de las familias cañeras, que esperan la participación de las bandas melorítmicas y carrozas alusivas a los temas navideños.

Objetivo Específicos

Mostrar un desfile con las mejores bandas melorítmicas del País.

Exponer la creatividad de empresas públicas y privadas con carrozas alusivas a temas navideños

Proporcionar al público presente un ambiente seguro antes, durante y después del festival.

Buscar donaciones para el festival a través de la participación de la empresa privada y entes financieros del cantón.

Buscar la colaboración de personas en la organización, y durante la ejecución del desfile.

Proporcionar actividades que fomentan la recreación y esparcimiento del público antes del inicio del festival.

Por ahí se programo un concierto con Yesxinior para que la gente se motive y venga a participar

Metas:

Presentar en el desfile navideño las 8 mejores bandas del país.

Presentar en el desfile navideño cinco bandas del cantón de cañas, una comunal, una institucional y tres del sector educativo.

Presentar en el desfile navideño diez carrozas alusivas a los temas navideños.

Contratar un staff de seguridad privada, que vele por la seguridad y el orden del público presente

Contar con la participación de la Cruz Roja el día del desfile, estableciendo puestos de atención en puntos estratégicos del recorrido del desfile.

Contar con la participación de la Fuerza Pública con al menos 50 efectivos de seguridad.

Contar con la participación de los inspectores de tránsito durante el desfile

Contar con un plan de emergencia autorizado por el área de eventos masivos.

Contar con el permiso del Ministerio de Salud

Buscar al menos 6 empresas privadas como donantes del festival navideño.

Buscar la colaboración de al menos 50 personas que colaboren durante el desarrollo del desfile.

Organizar un concierto de música popular bailable.

Tramites de Permiso:

Se cuenta con el visto bueno de del concejo de Distrito para realizar la actividad

Se cuenta con el visto bueno de Delegado de Transito para el cierre de Calles, así como del personal para la actividad

Se cuenta con el visto bueno de Transportes Públicos.

Se tiene el visto bueno de Fuerza Pública, el cual brindara 50 funcionarios de seguridad para ese día. Además contamos con la aprobación de JOCIMES y su plan de emergencia, donde facilitara 10 guardas de seguridad privada.

Solo queda pendiente de su aprobación el permiso de Transito, el cual el 12 de octubre del presente se entrego la nota con los requisitos del mismo. Además de ello está pendiente el permiso de Ministerio de Salud, pero de igual manera se entregaron los documentos.

Bandas que asistirán al Festival:

Bandas Melódicas del Cantón

Nombre Bandas
Banda Monseñor Luis Leipold

Banda Escuela Las Palmas
Banda Bomberil
Banda Comunal
Banda Liceo Nueva Guatemala

Bandas Melódicas Invitadas

Nombre Bandas
Banda Juvenil de Palmares
Banda Juvenil Francisco J. Orlich
Banda Municipal Zarcereña
Banda Municipal San Ignacio de Acosta
Banda de Marcha Municipal-SINEM de Nicoya
Banda Comunal Orotina
Banda Nuestra Señora de Desamparados
Banda Cedes Don Bosco de San José
Banda Colegio Moisés Castillo Ocaña de Panamá
Banda de Guatemala

Carrozas

Nombre de Institución o Empresa
Banda Monseñor Luis Leipold
Banda Escuela Las Palmas
Banda Bomberil
Banda Comunal
Banda Liceo Nueva Guatemala

Por definir:

Edecanes

Colaboradores

Costos de Alimentación

Costos de Bebida

Por ahí es importante mencionar que la Comisión esta conformada por dos compañeros mas, que tienen experiencia en años anteriores y la idea de la Comisión es poder trabajar en orden, cumplir con los permisos, porque ahora a raíz de los sismos nos exigen tener un mayor control a la hora del evento por parte de los compañeros de la Comisión que tienen más experiencia en la parte musical a la hora de elegir las Bandas, que tomo como parámetro un acuerdo antes del 15 de setiembre para definir la calidad conforme a los lineamientos de lo que es una banda que cumpla con los requisitos para el Festival Navideño y posterior al desfile del 15 de setiembre se hace una escogencia con la experiencia de mis compañeros en la parte musical y estas fueron las bandas que se eligieron.

Por ahí y para la futura Comisión o si seguimos, la idea es empezar desde el principio de año para coordinar lo que es una Banda por Distrito, que sea representativo, de hecho ahorita hay pero se invita Bebedero, que se fusiona con la de San Miguel pero no tienen los integrantes o los lineamientos en este momento, tenemos datos juntos del porqué no pueden participar, pero la idea es que el próximo año se armen bien y puedan participar igual que los otros distritos como el de Porozal, Palmira y esta misma banda de Bebedero, Nueva Guatemala si viene a participar, y la idea es que para el otro año puedan participar e impulsar a los profesores de música o a los encargados de las bandas para que puedan ir entrenando a sus muchachos en el 2013 y poder participar con una banda por distrito.

También se pensó y como experiencia de las Fiestas Cívicas, por ahí me di cuenta que se robaron unos carros en el tope, queremos que para esa fecha en diciembre, se han manejado ahí temas de cómo evitar la venta de licor, durante ese lapso de tiempo, como

motivar a las familias para que por ejemplo una familia de las Palmas se venga caminando a ver el desfile, para que no traigan su vehículo, para no incentivar al hampa y que se vengan a robar un carro, se está creando un eslogan para que nos identifique, es un eslogan que nos identifique así con el cantón, por ahí se está trabajando con profesores de artes plásticas para que salga la idea y ese día para que sea un día sin humo, y que la gente venga caminando al desfile y deje sus vehículos guardados y vengan a participar del evento y así también nos evitamos el congestionamiento de vehículos, no sé si tienen alguna pregunta.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias Señora Presidenta y a todos los compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos o Sindicas, Señor Vicealcalde, Señor de la Policía, buenos y por supuesto a ustedes y darles las gracias, decirles que yo no es para hacerles ninguna pregunta es para decirles que el viernes me llamo el gerente del Banco Nacional y me dijo que ellos querían unos espacios aquí, yo les dije que hablaran con ustedes, porque yo no era la persona; se los digo para que ustedes se pongan de acuerdo y yo que todavía no logro entender pero yo decirles que ellos quieren como poner una cuestión aquí al frente y eso es que me dijeron que ustedes le pedido alguna cosa, entonces está bien para que puedan ver donde lo colocan y donde lo van a poner, porque también nosotros necesitamos espacio para la gente de la Municipalidad, otra cosa es que si me gusta que coordinemos si se va hacer siempre lo de la carne a como yo lo había propuesto para entonces yo comenzar a trabajar en eso verdad. Y lógicamente a ustedes de la Municipalidad, pero a todos muchísimas gracias y esperamos que los tengamos aquí muchísimo tiempo en esta y en muchas comisiones porque me tenés que ayudar ahora en noviembre verdad y de veras que de parte de la Alcaldía y de todos agradecerles a ustedes todo ese empeño y esas ganas de hacer las cosas para que se vean bonitas y que Cañas pueda surgir. Eso sería muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si alguno de los compañeros quiere hacer alguna consulta.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas tardes compañeros del Concejo Municipal, buenas tardes Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Vicealcalde, Don Henry, mi pregunta es, bueno primero felicitarlos por el informe y todo el trabajo que han realizado ¿si una banda quisiera incorporarse eso es posible?

Señor Dennis Salguera Miranda (Comisión Festival Navideño 2012)

En principio cuando se forma la Comisión pues uno lógicamente desea que todas las bandas participen, el problema es que hay un objetivo y un parámetro de lineamientos que se quedaron en un momento y también hay que ver factores de costos, uno deseara invitar a todas las bandas pero los costos, la seguridad que nos exigen las diferentes Ministerios y entidades de manejar 2000 personas transitando por las calles, pues a veces nos limitan a poder invitar a todos, tratamos de hacerlo justo en el sentido de hacer una preselección, un acuerdo antes del desfile del 15 de setiembre, para tomar la decisión de cuales bandas podrían acercarse a esos lineamientos, a veces hay que entender que el Festival Navideño las canciones por decirlo así, por los temas tienen que ser alusivos a la navidad, porque muchas bandas son buenas, pero lo que tiran son comparsas o música que no va acorde a la fecha o a su forma de vestir, que se sale del contexto, entonces por ahí es que se crean los lineamientos para tener la base para escoger esas bandas.

La idea es y esta Comisión se formo hace como dos meses seguir trabajando el otro año para poder motivar a esas bandas desde un inicio, para que a la hora de la parte de selección puedan contar con todos los lineamientos y se sientan pues participantes pues del desfile.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Bueno está bien y bueno a titulo de sugerencia porque si me parece que todas las Bandas quieren participar verdad y mi pregunta es si ¿existían lineamientos como se dieron cuenta de esos lineamientos? porque a mí me han preguntado en la calle que ¿ por qué esa escogencia?, que ¿por qué unas bandas si y porque otras bandas no?, ¿cuáles fueron los parámetros que tomaron para seleccionar? O por ejemplo aquí veo las escuela Las

Palmas es que el otro año van a escoger otra escuela, me imagino yo no sé qué parámetros fueron los que tomaron porque ellos me han preguntado y uno como trabaja en educación le preguntan qué ¿Por qué una escuela si y porque otra escuela no? Entonces o si es que año a año van a ir incorporando una a una verdad por los costos que es la justificación.

Lic. Manuel Campos (Comisión Festival Navideño)

Buenas tardes Señores del Concejo, Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos y Señor Abdel y compañeros de aquí de la Comisión y Fuerza Pública, nuestra idea es bueno siempre se ha querido que el Festival Navideño sea diferente, no repetir un desfile del 15 de setiembre nuevamente en diciembre, porque lógicamente las Bandas Escolares tienen su oportunidad tanto el 15 de setiembre, el 12 de octubre, el cierre del mes de la Guanacastequidad creo que hacen un desfile de Bandas también y el otro desfile en setiembre creo que a finales que fue el que hicieron allá en Tilarán, también se hace un desfile de Bandas, ya ellos tuvieron su oportunidad de presentarse, este ultimo yo fui a Tilarán a ese desfile y en realidad fue algo para medir bandas y en realidad fue algo desagradable a mi no me gusto y le puedo decir que yo tengo bastante tiempo de andar metido en esta cuestión de la música y de bandas y todo eso, no me gusto ¿Por qué? Porque eran casi como treinta bandas entonces ya cuando usted iba por la banda numero 15 ya usted bueno yo ya deseaba venirme porque ya cansado de escuchar lo mismo y casi repetitivo porque las bandas desgraciadamente son muy pocas las bandas que tiene bueno voy a decir como la Escuela de la Monseñor Luis Leipold, esa es una Banda que está muy bien estructurada, no es solamente liras y percusión, la Banda de los Bomberos también es una banda que está bien estructurada, tiene definido las diferentes secciones, pero hay otras bandas que no entonces la idea de nosotros es presentar algo bueno además de que vienen las ocho mejores bandas de Costa Rica y las que estén ahí, tal vez se nos queden otras, hasta la Banda de San Carlos se puede decir nos rogo para que lo invitáramos, pero nosotros los dejamos por fuera ¿Por qué? Bueno primero por costos que ya no podemos manejar ocho bandas pagando transportes, alimentación y todo eso no podemos, después de que hay indicios ya de que el director es algo problemático entonces pues eso ya también nos da un parámetro para decir no esta banda no la vamos

a invitar y es una banda muy buena, no es una banda mala por decirlo así, entonces y después en Bandas escolares de aquí de Cañas, solo hay dos para mí que son muy buenas que es la Banda de la Antonio Obando y la Banda de la Monseñor son dos bandas que son muy buenas, las otras Bandas no digo que sean malas, es que son pequeñas y con pequeños que están en formación se están formando, pero paradas a la par de esos monstruos de bandas y el Director también de la Banda de Bebedero lo pensó o sea parar esas bandas a la par de esos monstruos no o sea también puede ser humillante para ellos, una experiencia el mismo profesor Don Nelson me dijo a mi yo le pregunte ustedes pueden participar y me dice vea a mi me gustaría que mis alumnos vieran esas bandas, me gustaría que mis alumnos vieran esas bandas no andar participando, porque ellos andan participando y no las pueden ver porque ellos aprenden, ven sus movimientos, ven toda la coordinación que ellos tiene, entonces para esas bandas pequeñas es una buena experiencia el observar y ver ese tipo de bandas.

Después también hemos analizado otro tipo de puntos que hay bandas escolares que no voy a decir cuales pero que me imagino que ustedes lo han visto y han notado eso, que son comparsas, son propiamente comparsas y después nosotros las vimos hay algunas que del 100% de los integrantes tal vez el 20% son alumnos de la escuela y el resto son gente de comparsa y hay gente que ni siquiera está en la escuela y son ya adultos y yo las vi, hay bandas que tienen esas características y porque la Escuela Las Palmas, bueno las Escuela de Las Palmas el 100% de la Banda son alumnos y son niños, son pequeñitos y es escolar o sea todos los que integran la Banda son de la Escuela, que Banda escolar la Antonio Obando ellos se van a fusionar, ellos se fusionan y forman una comunal eso no viene en la lista pero es lo mismo que el Colegio también y los integrantes de la Escuela de Música son los integrantes, la Banda Institucional bueno aquí solo está la de los Bomberos si los invitamos aparte que es una buena banda más o menos esos fueron los parámetros que nosotros tomamos en cuenta, porque aquí vino una persona y empezó hablarnos y nos trato amenazando, diciendo que él era parte de esto, que él hacia los tramites allá es un conocido de ustedes y esto y lo otro, yo le decía porque nos venís amenazar entonces estamos haciendo una Comisión que nombro el Concejo y estamos haciendo algo estructurado, basado en unos parámetros bien establecidos no porque nosotros queremos esa es la idea, la idea de nosotros es que la Municipalidad pueda

escoger las Bandas que quiere presentar en el desfile, lógicamente queremos evitar demandas que digan que estamos extorsionando los derechos del niño y no sé qué otras cosas ahí, pero nosotros no hacemos audiencias como hace el Festival de la Luz en San José, entonces lo que tomamos en consideración fue el Desfile del 15 de setiembre de aquí para ver y medir las bandas del cantón; me imagino yo que cada banda pues se prepara de la mejor forma no es ni siquiera que tenemos que avisarles nosotros que los estamos midiendo es el objetivo general de muchas bandas el primer objetivo de muchas bandas es participar ese día el 15 de setiembre van bien con sus buenas melodías, eso con respecto a la consulta.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Gracias me queda claro, gracias Señora Presidenta.

Lic. Manuel Campos (Comisión Festival Navideño)

Con respecto a lo del 15 de setiembre estuve hablando con un señor integrante del MEP, pienso yo que nosotros como Gobierno Local deberíamos de mandarle una recomendación tal vez al Ministerio de Educación o a la Regional para que las Bandas por lo menos en Cañas porque en algún lado tiene que empezar el cambio, que toquen bandas con melodías alusivas a la patria el 15 de setiembre, por lo menos que del 100% porque la música del 80% y que el 20% sea otro tipo de canciones que también son bonitas, pero si usted vio el 15 de setiembre aquí la mayoría de las Bandas fue el Ojo de Tigre, el otro no se que, canciones de Lady Gaga, de Michael Jackson, entonces estamos perdiendo la identidad al 100%, ahora con los desfiles todavía ese donde hacen el cierre que toquen las canciones que quieran, pero para el 15 de setiembre deben de ser un poquito alusivas a la celebración, unos dicen me parece bien las recomendaciones que se están haciendo pero no sé si es el Concejo, o es el alcalde es observación o una recomendación a la Regional eso sería muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Manuel.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes Señores Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, la señora Secretaria Verónica Bravo, Don Henry y compañeros de la Municipalidad, en realidad también quería felicitarlos por la labor que están haciendo es muy buena y decirles que la observación que ustedes están haciendo esta apegada a la normativa de Bandas, incluso para Festival de la Luz, las Bandas que escogen son bandas que tienen que tener un promedio de integrantes creo que son como de sesenta integrantes en adelante, o sea ahí no pueden ir bandas que no reúnan esa condición. Yo le recomendaría también de que tomen también en cuenta la Ley de Licores, hoy estuve viendo incluso en el artículo 7 que habla de patentes temporales, ahí habla de las actividades culturales y la ley, sería muy importante que lean ese parámetro y lo analicen acá con el Área Legal porque yo creo que va a ser prohibido consumir licor durante el recorrido del desfile, eso era Señora Presidenta muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Nadie mejor que ustedes para darle la explicación que le dieron a Yahaira, pero excelente la pregunta que hace Yahaira, a mi todos los días llega la gente y las maestras casi a regañarlo y decirles cosas verdad y yo creo que es muy bueno lo que vienen a explicar porque yo estuve cuando se inicio esto y ya el año pasado comenzamos hacer una labor bonita y este año yo siento que está mucho mejor gracias a ustedes que vienen a explicar al Concejo que es lo que están haciendo y todo, porque ya cuando uno conoce de un tema tiene la capacidad para responder y responderlo de la manera que Manuel nos respondió, entonces tranquilo pero sin ofender a nadie y que cuando este todo el mundo, ojala que fuera el otro año los que estén a ese nivel para que puedan participar. Hay una cosa muy importante además del tiempo como decía Manuel, nosotros no tenemos capacidad aquí para tener 18 bandas y donde nos metemos a esa gente, no, no tienen que entender eso por salud pública, o por seguridad pública o como le quieran llamar no podemos manejar mas de esa gente, aquí hay un montón de gente de bandas que se han ofrecido la cosa es, nosotros estamos desde mayo y haciendo cartas y pidiéndole plata a la gente, al Banco de Costa Rica, al Banco Popular, al Banco

Nacional, a empresas como Llano Verde y así a un montón de gente y es desgastante también estar en esa cuestión que yo se que Nancy les ha ayudado mucho a ustedes en eso. Otra cosa no tenemos nada que decir es prohibido tomar licor en la calle y yo si como alcalde puedo mandarle a decir alguna gente de esta que se abstengan por lo menos en lo que va pasando el desfile para que no se esté vendiendo licor, porque se corre ese riesgo y es la gente que anda en la calle; pero que mejor que tenemos a Don Henry podemos hacerle ver a esta gente ese día que está totalmente prohibido tomar licor en el desfile, no es porque nosotros queramos es porque la ley lo dice y punto no hay más que acatar verdad, eso era yo si quiero una vez más recalcarlo como lo dijo yo creo que fuiste voz que ojala que el otro año pudieran estar las otras bandas pero que se preparen y no es que se le va a decir a Barrio Unión, mire usted el año pasado participaron este año no, no eso no y hombre ojala que las bandas de Cañas sean de primera clase, pero nada mas eso para hacer hincapié en esa pregunta que hicieron.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Me permite ahora que Manuel hablaba sobre la música que hay que tocar alusivas a los días patrios, yo creo que hay una prohibición creo ahora de que no podemos tocar el Himno al 15 de setiembre y no podemos tocar música patria, porque nosotros en la banda de Bomberos inclusive he insistido que porque no montamos la Patriótica Costarricense, el Himno al 15 de setiembre y otras que yo tocaba cuando era integrante incluso aquí esta Carlos presente cuando tocábamos en la Banda del Colegio y tocábamos todo ese tipo de música, yo creo que ahora es prohibido; nosotros hicimos la consulta para ver si la Banda de Bomberos de Costa Rica y nos dijeron que era prohibido tocar lo que son el Himno Nacional únicamente en actos cívicos ya a las Bandas está prohibido tocar todo ese tipo de música patria en un desfile, hagan la consulta, puede ser que esté equivocado música de Folklor si no hay ningún problema digamos parranderas, y pasos dobles, todo eso usted lo puede tocar, pero los Himnos únicamente se pueden tocar en actos cívicos, eso sería Señora Presidenta muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias más bien felicitarlos a ustedes y agradecerles el informe que nos vienen a brindar, decirles que al menos de mi parte tienen todo el apoyo yo creo que ya habíamos aclarado que para eso estaban ustedes en la Comisión, tratándose de permisos ustedes iban hacer la selección de bandas y nosotros los apoyamos a ustedes, porque ustedes son los que saben y tengan la seguridad de que yo creo que ninguno de nosotros va a intervenir en que acepten esto o cual otro porque son ustedes los encargados de eso muchísimas gracias y sigan adelante, si ningún compañero tiene más que agregar les agradecemos mucho.

II- APROBACION DEL ACTA

Aprobación del acta:
211 -2012.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por la Señorita Hellen Daniela Umaña Cordero. Vicepresidenta del Gobierno Estudiantil del Liceo Nocturno Juan Santamaría.
Asunto: Solicitud de colaboración.

2. Oficio OFC-DAT-172-1012 enviado por la Licda. Rocio Araya Rodríguez. Directora Tributaria.
Asunto: Solicitud de Aprobación Normativa Básica.

3. Oficio CME-40-2012 enviado por la Señora Thelma María Alguera Martinez. Secretaria Comité Municipal de Emergencias.
Asunto: Capacitación Comité Municipal de Emergencias.

4. Oficio DPM-INF-0348-2012 enviado por el MSc Julio Madrigal Mora, Geólogo. Departamento de Prevención y Mitigación.

Asunto: Informe Técnico Análisis de Grado de Vulnerabilidad del Distrito de Bebedero.

5. Oficio FH-145-2012 enviado por el Señor Werner Hagnauer Ausderau. Presidente de la Fundación Hagnauer.
Asunto: Presentación de proyectos prioritarios.

6. Oficio SM-841-12 enviado por Zahyra Artavia Blanco. Jefe Departamento Secretaria Municipalidad de Goicoechea.
Asunto: Remitir Acuerdo.

7. Oficio enviado por el Señor Carlos Obando H. Presidente Asociacion de Desarrollo Integral Barrio Las Palmas.
Asunto: solicitud audiencia.

8. Oficio enviado por el Señor Carlos Obando H. Presidente Asociacion de Desarrollo Integral Barrio Las Palmas.
Asunto: Solicitud para realizar Convenio

9. Oficio OFC-PRV-044-12 enviado por el Señor Álvaro Chaverri Proveedor Municipal.
Asunto: Solicitud acuerdo.

10. Oficio OFC-PRV-045-12 enviado por el Señor Álvaro Chaverri Proveedor Municipal.
Asunto: Solicitud acuerdo promoción licitación abreviada.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC SCM-110-12 enviado al MSc Rolando Mejías Moreira. Director Regional MEP.

Asunto: Remitir acuerdo moción sesión extraordinaria.

2. Oficio OFC SCM-111-12 enviado a la Licda. Iracema Espinoza. Supervisora Regional
Asunto: Remitir acuerdo moción sesión extraordinaria.

3. Oficio OFC SCM-112-12 enviado al Lic. Carlos Lizano Rodríguez. Procurador.
Asunto: Remitir acuerdo solicitud audiencia.

4. Oficio OFC SCM-113-12 enviado al Lic. José Luis Salas. Director CONAVI.
Asunto: Remitir acuerdo ruta 927 y 925

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López
Muchas gracias Señora Presidenta voy a comenzar un poco diferente hoy recibí un oficio aquí de FEMETROM, dice así:

Con el propósito de analizar el modelo de producción de electricidad a con residuos Sólidos municipales se realizara un taller el martes 06 de noviembre en la Municipalidad de San José a partir de las 8:30 a.m., el taller está dirigido a Técnicos y abogados Municipales, así como a cualquier otro funcionario de la alcaldía que estime conveniente.
Quiero decirles con esto también porque si hay alguno de ustedes o alguna que esté interesado me avisen con tiempo es el 06 de noviembre es esta semana verdad la otra semana, para que sepan que ahí está esa invitación, no sé si a ustedes les llego un correo informativo del Barrio San Martin de Cañas, exactamente quiero decirles que esto a mi me parece que si ustedes van a verlo no está ni a la mitad de eso, sin embargo a veces la gente no se me cuesta mucho entenderla.

Esto que están diciendo aquí yo me reuní con ellos y les dije creo que se los he repetido tres o cuatro veces y siempre me salen con la cosa de la Defensoría de los Habitantes, nada que ver la Defensoría de los Habitantes en su momento yo les conteste, hable con ellos y les di a conocer y lo que me mandaron a mí fue una copia y me dijeron que no tenía que contestar, después vinieron e hicieron una inspección pero no me han contestado nada yo se los dije a ellos en la tarde, les hable del Alcantarillado y perece que lo mandan a ustedes otra vez como diciendo bueno esto no lo hablamos y yo digo no sé ni para que nos reunimos si después están como quejándose no sé, y se los digo porque de veras a veces uno no entiende a la gente que habla una cosa y después salen con otra.

Dice así se las voy a leer:

Reciban un cordial saludo,

Solicitarle a la Alcaldía de Cañas, respuestas enviadas por el Despacho de la Defensoría de loa Habitantes y yo le dije que no había recibido todavía nada, solicitar a la Alcaldía Municipal de Cañas en el Presupuesto 2013, se incluyeron partidas Municipales, para obras comunales; bueno tiene razón no se dicen partidas, pero les cuesta, hay planificado para arreglar las calles y para hacerle tratamiento algunas calles y para cordón y caño. Solicitarle informe sobre el Proyecto de asfaltado de las Calles de San Martin, yo estoy preparando mañana vienen para que ya lo tengan por escrito.
Solicitar a las Asociaciones de Desarrollo de Cañas y del Barrio San Martin y Unión la incluyera la realización de un Proyecto para el Barrio San Martin a financiarse a través de partidas específicas con el Presupuesto Nacional.
Aquí tengo otra donde yo le envíe una carta a la Señora Yadira Cruz, perdón no a Yesenia Calderón Martínez que es la Ejecutiva de A y A, el viernes yo le conté entonces ellos también ahora le están solicitando otras alcantarillas dice así;
Así mismo comunicarle que en un informe elaborado por el Técnico Luis Espinoza López, Técnico del Área de Salud de Cañas, revela que efectivamente se pueda salvar la existencia de una acequia, por donde descubren aguas pluviales y residuales, en

algunos sectores esta se encuentra retenida o empozada dado que está cubierta por maleza, ya que no se le da limpieza, yo quisiera invitarlos a ustedes en la mañana pero que de veras me acompañen, a ver si es cierto que tienen que ver eso, está estancada porque son aguas residuales y a veces hasta aguas negras, que están ahí y que el Señor de abajo ya hace mucho dejo de mandar a esta Municipalidad, menos darme permiso a mí para sacar. Yo les dije denme chance a ver como solicitamos unos tubos y ver como sacamos las aguas pero perece que no, bueno se los digo por si a ustedes les llega o que sepan que si se está trabajando en eso verdad.

También algo que nos llena de alegría o me ilusiona es que esta semana estuve con unos señores de, más bien con una Señora Somarribas hablando sobre la necesidad y la importancia que también esta Municipalidad pueda firmar un Convenio con el Instituto de Desarrollo Agrario, hacer un Convenio donde se iría a realizar en grande este cantón, ellos no están pensando solamente en asentamientos campesinos si no en otros campos, yo no sé Doña Xinia si será muy extenso para leérselos:

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO Y MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

Los suscritos, **ROLANDO GONZÁLEZ ULLOA,** mayor, casado, Educador, cédula de identidad Dos - Doscientos setenta y cuatro - Quinientos cuarenta, vecino de Alajuela, en mi condición de Presidente Ejecutivo con Facultades de Apoderado Generalísimo sin límite suma del **INSTITUTO DE DESARROLLO AGRARIO,** personería inscrita en el registro Público, sección Personas bajo las citas Dos mil diez - ciento treinta y seis mil cincuenta y cuatro - Uno - Dos, cédula de persona jurídica número cuatro-cero cero cero-cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres-once, en adelante **IDA** y **LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ,** mayor, casado, cédula de identidad, número Cinco – Ciento veinticuatro - Trescientos sesenta y ocho, vecino de Cañas, Guanacaste, en su condición de Alcalde de la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE CAÑAS de la provincia de Guanacaste, nombramiento que se acredita mediante resolución número cero cero veintitrés - E once - dos mil once del Tribunal Supremo de elecciones, de las diez horas

con treinta minutos del tres de enero de dos mil once y amparado al artículo diecisiete incisos a) y n) del Código Municipal; en adelante denominado **LA MUNICIPALIDAD,** debidamente autorizados por acuerdos de Junta Directiva N° de la Sesión Ordinaria -2012, celebrada el de del año dos mil doce y del Concejo Municipal de la Municipalidad de Cañas, tomado en Sesión Ordinaria -2012, Artículo , del _ _ de del 2012; convenimos en celebrar el presente CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN **INTERINSTITUCIONAL,** el cual se regirá por la normativa que regula la materia y por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO

1.- Que la población meta que atiende el I.D.A. en los asentamientos campesinos, es representativa de la pobreza rural del país, razón por la cual dentro de la política social del presente Gobierno, han de coordinarse los esfuerzos y recursos institucionales con los Gobiernos Municipales, a fin de disminuir la pobreza en este sector de la población.

2.- Que con miras alcanzar este propósito, las Instituciones Públicas deben incorporar, en forma prioritaria, dentro de sus programas y proyectos, todas las acciones necesarias para ello. Asimismo deben coordinar esfuerzos entre todas ellas, con el objeto de evitar duplicidades y lograr así un mejor aprovechamiento de los recursos.

3.- Que los asentamientos campesinos del IDA, requieren la construcción de obras de caminos y/o puentes para garantizar la accesibilidad a los asentamientos e internamente acceder a las parcelas producto de la segregación de las fincas adquiridas por el IDA, y así mejorar la calidad de las tierras y procurar el acceso de la población a los servicios para la producción, redundando esto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población para un Desarrollo Rural Integral.

4.- Que la Ley de Tierras y Colonización, número 2825, del 14 de Octubre del año 1961, en el artículo 70 le otorga al IDA la facultad de realizar convenios interinstitucionales, con el propósito de cumplir con sus objetivos, expresamente establece: "El Instituto, los Ministerios de Obras Públicas Salubridad y Educación

preferentemente, la Caja Costarricense de Seguro Social, Municipalidades y demás Instituciones Autónomas afines, quedan facultadas para completar las dotaciones de tierras con la construcción de obras de vialidad, riego, saneamiento, asistencia médica, centros hospitalarios, vivienda, educación y otros servicios comunes". En igual sentido el artículo 48 de la misma Ley indica: "Todas las instituciones autónomas, municipalidades y dependencias del Estado que tengan relación con el objeto de la presente ley, dentro de sus facultades legales y constitucionales, deberán dar su colaboración cuando esta les sea requerida por el Instituto de Tierras y Colonización."

5.- Por su parte el artículo 3, inciso h) de la Ley de Creación del Instituto de Desarrollo Agrario, Ley 6735 del 29 de Marzo del año 1982, señala que "El Instituto de Desarrollo Agrario tendrá las siguientes funciones:... h) Gestionar ante los organismos competentes, el establecimiento de servicios públicos y la construcción de vías de acceso, instalaciones de regadío y demás obras de infraestructura que demande el desarrollo agrario, sin perjuicio de que el Instituto pueda realizar esas obras con recursos propios..."

6 - Que en La Gaceta N° 103 del 29 de mayo de 2012 se publicó la Ley N° 9036 Ley de Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), misma que rige seis meses a partir de su publicación y que de conformidad con el artículo 84, todas las obligaciones establecidas y no vencidas con terceros provenientes del IDA serán asumidas en su totalidad por el INDER.

7 - Que de conformidad con los artículos 8 inciso c), 10 inciso c) y 12 inciso c) de la Ley 9036, el INDER facilitará y promoverá el establecimiento de mecanismos de coordinación de las instituciones públicas y entre estas y la sociedad civil, siendo uno de los mecanismos para lograr la articulación y ejecución, los convenios.

8- Que la Municipalidad de Cañas está debidamente facultada para suscribir el presente convenio, en fundamento a lo que disponen los artículos 4, inciso f), 5, 6, 7,13, inciso e), 17, inciso p) del Código Municipal ley 7794 y sus reformas.

POR TANTO:

Acordamos suscribir el presente Convenio Marco de Cooperación, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y por la legislación nacional vinculante:

PRIMERA: OBJETO DEL CONVENIO.

El presente convenio marco tiene por objetivo establecer relaciones de cooperación entre el **IDA** y **LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS,** que propicien el desarrollo conjunto o la coordinación de proyectos u obras, intercambio de conocimientos y asesoría; así como el articular acciones para maximizar el aprovechamiento de los recursos y las capacidades institucionales que permitan fortalecer e incentivar el desarrollo integral de las poblaciones por medio de los asentamientos campesinos creados por el I.D.A. en el cantón de **CAÑAS.**

SEGUNDA: ALCANCE DEL CONVENIO

Para alcanzar el objetivo contemplado en la cláusula anterior, las partes de común acuerdo y en la medida de sus competencias, podrán realizar entre otras actividades de interés común, las siguientes:

1 - Promover, gestionar, ejecutar y asignar recursos para el desarrollo de obras y proyectos de infraestructura básica en los asentamientos del I.D.A. ubicadosen el cantón; para tales efectos, tanto la asignación de los recursos económicos como los mecanismos e instrumentos de intercambio deberán ajustarse a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y las leyes aplicables.

2- Establecer mecanismos e instrumentos de intercambio de experiencias, de equipo y maquinaria, de recursos económicos, de asistencia técnica, de personal y de otras formas de cooperación, a fin de hacer viable la ejecución de las obras y proyectos propuestos. La asignación de los recursos económicos deberá ajustarse a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y a las leyes aplicables.

3- Programar a mediano y largo plazo las acciones a desarrollar en los asentamientos del cantón como parte de los planes estratégicos institucionales.

TERCERA: CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Para la implementación del presente convenio marco, y según la naturaleza de las contraprestaciones se requerirá la elaboración de convenios específicos, tendientes a regular la ejecución de obras o proyectos en los cuales se definirán el objetivo, plazo, las prestaciones u obligaciones recíprocas, las actividades por desarrollar, el lugar de ejecución, las unidades ejecutoras responsables y la estimación de las contraprestaciones, entre otras.

Las partes podrán suscribir tantos convenios específicos o cartas de intenciones, como sean necesarios, para el cumplimiento de sus fines institucionales y para el beneficio de las poblaciones campesinas en particular.

Si en estos convenios específicos o cartas de intenciones mediaren transferencias de recursos, de previo a su suscripción, deben ser conocidos y avalados por las instancias legales institucionales y las autoridades Administrativas Superiores (Concejo Municipal, Junta Directiva). Por el contrario, si no mediare transferencia de recursos, los jerarcas abajo firmantes, quedan autorizados a suscribir los convenios específicos, previo refrendo de las dependencias legales institucionales.

CUARTA: EFICACIA DE LOS CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Los convenios específicos, en el caso de ser necesario, serán sometidos a refrendo ante la Contraloría General de la República, de conformidad con el Reglamento Sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública de la Contraloría General de la República, Reglamento N° R-CO-44 del 22 de octubre del 2007.

Si por cualquier circunstancia no se otorga el refrendo respectivo, las partes aceptan que ello constituye una imposibilidad para la ejecución del convenio específico, sin responsabilidad para ninguna de las partes suscriptoras.

QUINTA: VIGENCIA DEL CONVENIO.

El presente convenio tendrá una vigencia de cinco años contados a partir de su firma y se prorrogará automáticamente por períodos iguales, si alguna de las partes no ha manifestado expresamente y por escrito, su deseo de dar por terminado el convenio, al menos con un mes de anticipación, al vencimiento del respectivo período.

De concluirse anticipadamente o no renovarse el presente convenio, los programas, proyectos, y actividades que se estén ejecutando al amparo de los respectivos convenios específicos o cartas de intenciones, continuarán desarrollándose, salvo que las partes acuerden otra cosa y con previa aprobación de las Direcciones Jurídicas de ambas partes.

QUINTA: DE LA CUANTÍA.

El presente convenio no crea relación financiera o de empleo y por su naturaleza es de cuantía inestimable.

SEXTA: DE LAS MODIFICACIONES.

Cualquier modificación a los términos del presente convenio, deberá ser acordado de mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un adendum. Leído lo anterior y estando conformes las partes, firmamos en horas del día de del año 2011. a las

_____
Rolando González Ulloa
Presidente Ejecutivo I.D.A.

_____
Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal de Cañas

Visto lo anterior y de su conformidad para posteriormente para firmar si ustedes lo tienen a bien verdad.

En lo que respecta a Maquinaria:

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA

Del lunes 22 al Viernes 27 de Octubre, 2012

COMPACTADORA:

Lunes 22 y martes 23 de octubre: Compactando camino hacia el Vergel

Miércoles 24 de octubre: En plantel

Jueves 25 y Viernes27 de octubre: En espera por lluvia

VAGONETA 4925:

Lunes 22 de octubre: Acarreo de material chopo y se estoqueó en patio municipal

Martes 23 de octubre: Acarreo de material chopo para colocar en lastreo de caminos a barrio El Vergel

Miércoles 24 de octubre: Se botó sedimentación en limpieza de canal en barrio Unión

Jueves 25 octubre: Acarreo material chopo y se estoqueó en patio municipal

Viernes 26 de octubre: Se cargó en patio municipal material enrocado y se acarreó para trabajos de acueducto en barrio Sandillal. Después se acarreó material chopo y se estoqueó en patio municipal

Sábado 27 de octubre: Se acarreó material chopo y se estoqueó en patio municipal

CARGADOR 916:

Del Lunes 22 al miércoles 24 de octubre: En plantel

Jueves 25 y viernes 26 de octubre: Cargando material en el tajo chopo para almacenar en el patio

Sábado 27de octubre: Barriendo basurero y despegando toba del tajo

VAGONETA 4923:

Lunes 22 y martes 23 de octubre: Trasladando chopo del tajo para el patio

Miércoles 24 de octubre: Trasladando tierra de barrio Unión al basurero

Jueves 25 y viernes 26 de octubre: Trasladando chopo del tajo chopo al patio

RETROEXCAVADOR 4899:

Lunes 22 de octubre: Haciendo gaveta en polideportivo, calzarlo con quintilla y arena, cargar quintilla y toba en el patio, apilar chopo, limpiando zanjo en barrio Unión

Martes 23 de octubre: Cargando material, apilar chopo en el patio, limpiando zanjo en barrio Unión y cargando tierra

Miércoles 24 de octubre: Cargando barro en barrio Unión, haciendo hueco por Servicentro El Gran Parqueo, para enterrar yegua, revolver chopo con toba en el patio

Jueves 25 de octubre: Apartando piedra en el patio, apilando chopo, limpiando boca de alcantarilla en barrio San Antonio

Viernes 26 de octubre: Haciendo desagüe en barrio Las Palmas, cargando viajes de piedra bola de chopo, apilando chopo en el patio, cargando máquina de saldar en el plantel, cargando equipo de acetileno

También quiero decirles que hablado con el muchacho del Sistema, del Departamento de Informática si Minor somos el primer cantón a nivel de Guanacaste y el segundo en el país, donde implementamos el SITRIMU, a partir de hoy y mañana tengo que reunirme con ellos para pedirle colaboración a los muchachos, pero es un programita que es el Sistema Tributario Municipal ya el SITRIMU.

Quiero decirles también que ahora les voy a plantear unos acuerditos si ustedes lo tienen a bien para que me permitan analizar la posibilidad de firmar un Convenio o más bien que me permitan firmar un Convenio, siempre y cuando se los pueda leer a ustedes por anticipado con la Empresa FCC, donde ellos nos están pidiendo colocar la basura, la tierra en el basurero y se compra material para meter la maquinaria y cerramos ahí y hacer la casetilla y tener una maquinaria a disposición de nosotros para ir por lo menos tapando la basura que ahí llega. Me da la impresión de que es un buen negocio para esta Municipalidad, para no tener que tener maquinaria nuestra ahí y tenemos también que colocar un poco de leña, pero esa leña ya tengo a un muchacho que se la lleva, que este muchacho de la que él me dijo que se la llevaba entonces.

También quiero decirles que la pala siempre sigue allá en Chopo y después aquí por si acaso la otra semana se van a dar cuenta de que va a estar un poco más bien paradona porque se anduvo despegando un poquito, entonces tenemos que soldarla si Dios quiere y el miércoles también tenemos una vagoneta varada y a mí se me olvido traer la placa, porque también estamos comprando los repuestos para ver si la arreglamos y la niveladora esta siempre en San José la llevamos por una cosa y ahora resulta que tienen unos pistones afectados y hay que cambiárselos y habían dicho que este miércoles se los cambiaban y ahora dijeron que posiblemente el otro lunes, que tal vez con suerte el viernes verdad y bueno en lo que a mí respecta:

El lunes atendiendo al público y en la tarde en la sesión.

El Martes atendiendo al público y reunión con el ICE, y con estos señores del ICE es interesantísimo vino el ICE hacernos una explicación y a exponernos un proyecto que ellos tienen en Sandial, escogieron entre todos los cantones y escogieron a Cañas para este proyecto de paneles solares es un proyecto que trae enorme riqueza para este cantón, por ahí estamos con problemitas con el Plan Regulador, pero yo quiero que en el nuevo Plan Regulador se pueda incluir eso porque me parece que por cuestiones de emergencia, que se respeten las cosas pero el Minaet dice que son 15 metros y nosotros tenemos cincuenta metros y ellos dicen si nos ponen cincuenta metros nos vamos de aquí, porque no nos alcanza el área, yo creo que este Concejo y todos los que estamos involucrados en esto debemos de hacer conciencia y se los digo a ustedes porque sé que eso va a suceder para este proyecto de todos los cantones de la altura escogieron a Cañas por la topografía y por una serie de cosas, pero parece que si está bien, pero de repente podamos hacer presión el día de la audiencia.

El miércoles en Sesión Extraordinaria y también atendiendo al público.

El jueves reunión con los vecinos de Barrio San Martin y atención a los señores, eso es otra cosa que ustedes me habían autorizado a que negociara con ellos, se está hablando para poner la pantalla aquí en la esquina abajo, sin que haya afectación de nada y ya

hemos hecho algunas encuestitas ahí preguntándole a la gente y a todo el mundo le ha parecido muy bonito una pantalla aquí en la esquina donde la Municipalidad va a poder hacer todos los anuncios que quiera y nos van a pagar setenta y cinco mil colones por eso y cualquier cosa que le pase a la pantalla es responsabilidad de ellos y la vamos a poner de una manera que no perturbe con el transito y si por lo menos creo que es muy importante me decía el Señor que vino de San José que venían de Tilarán y que Tilarán les pidió que pusieran una allá y le dijeron que si la ponían pero que tenía que pagarla la Municipalidad, en cambio a nosotros nos están pagando porque Cañas tiene más afluencia de gente, Cañas viene de Tilarán y viene de las Juntas y de Upala de todo lado, entonces es como una posibilidad mayor de poder hacer publicidad ello es el negocio de ellos, pero si nosotros nos vemos beneficiados y entonces en eso también Doña Xinia y Señores Regidores y Regidoras verdad si ustedes lo tienen a bien que me autoricen a firmar por lo menos el Convenio con esta gente de la manera que yo les estoy diciendo, que no nos vamos a ver afectados y en ningún momento y si tuviéramos que rescindir el contrato porque también que quede presente ahí que no haya ningún compromiso ahí de la Municipalidad.

Viernes 26 de octubre reunión con el Diputado quiero decirles también que estuvimos reunidos con el diputado en la oficina hablando de algunos proyectitos que quiere traer dentro de estos proyectos les quiero decir a ustedes es la Plaza Colon, el tiene la idea desde que fuimos a china, Doña Thais y Doña Xinia que fuimos en aquella plaza que estuvimos ahí y que hay una explanada ahí tiene esa idea de hacerlo en la Plaza Colon aunque sea manteniendo las distancia, porque los pequeñito que es y todo, pero él está sacando creo que ochenta millones, nosotros tenemos creo que veinte dos o veinte cuatro entonces él me decía Lizanías no gastes esa plata ahora hasta en marzo que podamos sacar el cartel y podamos entonces hacer una sola contratación, para que ustedes sepan que por lo menos el está comprometido para que no nos quiten esa plata, siempre no va a clasificar la contraloría pero que importa si es para ese bien. Y nos reunimos también con los muchachos, bueno se reunió Carlos yo no pero si el vino un segundito acá y los muchachos están haciendo los preparativos para ir a China.

También me pidió que lo mandara ‘por aquí y lo traía yo pero este croquis que le voy a mandar a el del famoso canal este de Barrio San Martin, donde también se lo voy a mandar así y nos ayude a gestionar con otras instancias las alcantarillas a ver si lo más pronto posible las podemos tener aquí se la estaremos dando yo creo que eso sería muchas gracias.

También quiero decirles que si Dios quiere mañana arreglamos la pasadita ahí de la Bomba y hablar con Pablo a ver si podemos levantar las tapas de donde pasa el alcantarillado ahí para ver si quitamos eso y también vamos a comenzar a trabajar en las partes que estos señores han roto la carretera si comenzamos a darle figura a eso si ustedes ven comenzamos a arreglar algunos caminos, algunas calles más bien pero la semana pasada no lo hicimos porque estaba parada la maquina, hoy temprano lo nos estaban mandando correos diciendo que ya estaba, podemos sacar 15 metros o una vagonetada diaria para bacheo si Dios quiere y estábamos en recolección de basura no tradicional y también agarro vacaciones y nos complico un poco por eso pedimos mandarla para allá así que mañana si Dios quiere estaremos comenzando con el bacheo gracias.

Regidora Alicia Bolívar

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, la señora Secretaria Verónica Bravo buenas tardes y todos.

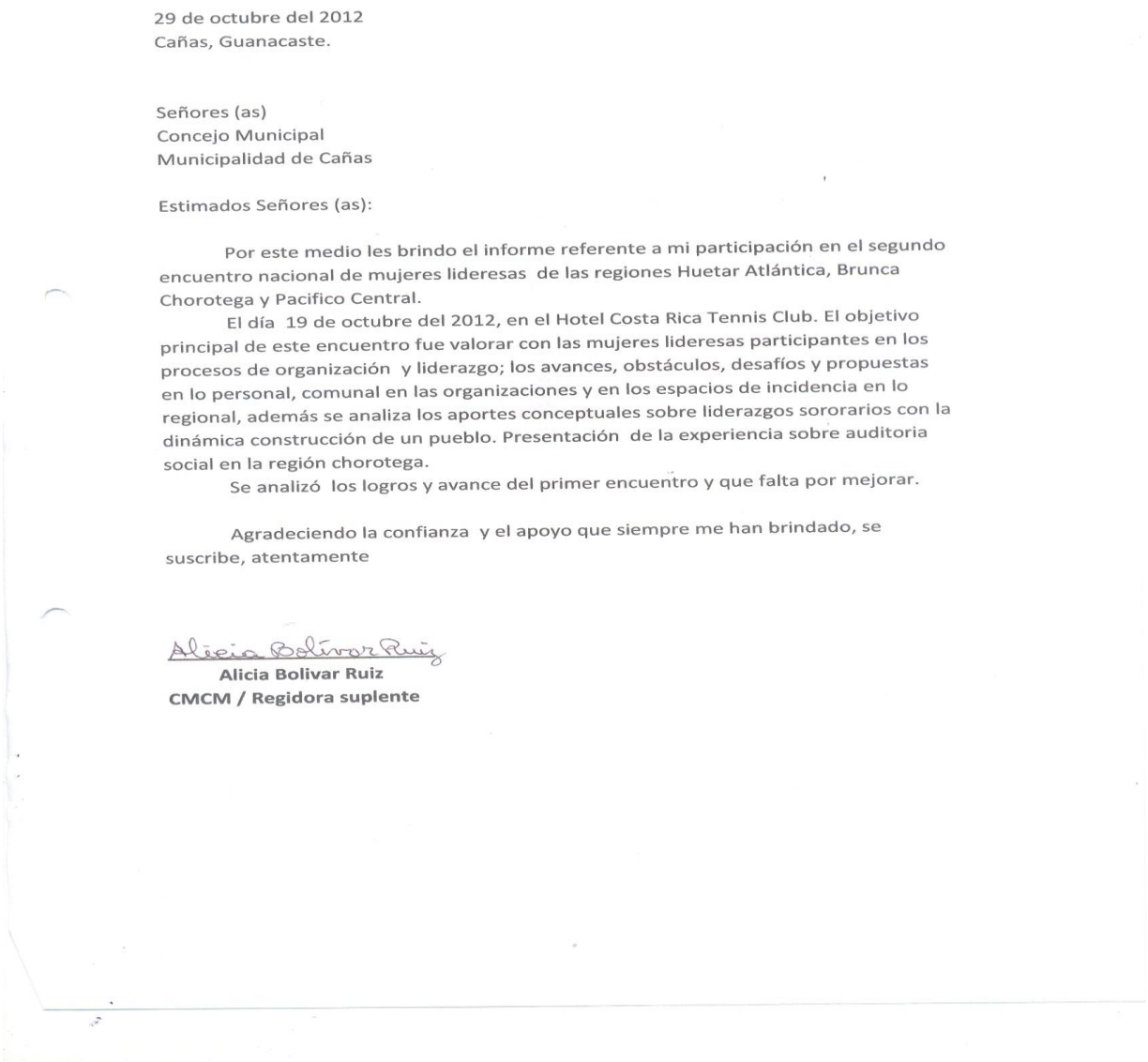

29 de octubre del 2012
Cañas, Guanacaste.

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas

Estimados Señores (as):

Por este medio les brindo el informe referente a mi participación en el segundo encuentro nacional de mujeres lideresas de las regiones Huetar Atlántica, Brunca Chorotega y Pacifico Central.

El día 19 de octubre del 2012, en el Hotel Costa Rica Tennis Club. El objetivo principal de este encuentro fue valorar con las mujeres lideresas participantes en los procesos de organización y liderazgo; los avances, obstáculos, desafíos y propuestas en lo personal, comunal en las organizaciones y en los espacios de incidencia en lo regional, además se analiza los aportes conceptuales sobre liderazgos sororarios con la dinámica construcción de un pueblo. Presentación de la experiencia sobre auditoria social en la región chorotega.

Se analizó los logros y avance del primer encuentro y que falta por mejorar.

Agradeciendo la confianza y el apoyo que siempre me han brindado, se suscribe, atentamente

Alicia Bolivar Ruiz

Alicia Bolivar Ruiz
CMCM / Regidora suplente

Muchas gracias Señora Presidenta. También decirles que no cobre los viáticos, porque el INAMU nos pago el trasporte, hospedaje y alimentación entonces no vi conveniente cobrar los viáticos ahí en otra que no tenga entonces si lo cobrare muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Doña Alicia y gracias por su honorabilidad.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

También para contarles que estamos con Pinturas Sur y quieren hacer un paso de un edificio a otro que pasa por calle pública, pero hemos estado en contacto con la Municipalidad de San José y este Miércoles si Dios quiere Manuel y yo vamos para allá porque trae una serie de cosas que después los ambientalistas y otras cosas más nos pueden complicar la vida y lo digo así por si acaso lo oyen Roger o Doña Dominga estamos haciéndolo, pero vamos a tener que llevarlo con calma pero no es posible hasta tanto no aclaremos esas cositas verdad.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias Presidenta Buenas noches compañeros Regidores y Regidoras, Sindicas y Síndicos, Señor Alcalde, Señor Vicealcalde, Señora Secretaria.

El martes 23 de octubre estaba citada la Comisión de ambiente para analizar la solicitud de una Ong que se llama las Pumas en el cual ustedes conocen que ellos han estado insistiendo en que se les gire algunos recursos atraves de la Municipalidad como nosotros no estamos enterados como es el asunto la Señora Presidenta convoco a comisión de ambiente, yo no soy de esa Comisión pero vine ayudar y nos hicimos presentes La Ingeniera María Elena Mora, Directora del Área de Conservación Arenal Tempisque, la Doctora María Ester Pomareda, Bióloga, Ingeniera Katherine Obando de la Municipalidad, Ing. Don Antonio Leigh y la Señora Presidenta Doña Xinia Guevara Contreras y su7 servidor.

Para enterarnos de cómo era la cosa la nos presentaron algunos gastos que ha hecho Katherine y algunos gastos que ha hecho también FUNDARBOL, y decidieron compartir el dinero, ya la solicitud está hecha, hay gastos ya hechos y que las Pumas ha incurrido y que les urge el dinero, yo no sé si se va a tomar el acuerdo ahora de girarlo porque a ellos les urge y no quieren que ese dinero se quede como superávit porque es poco y ellos lo están necesitando anda como en dos millones de colones y ya estamos informados que lo único que hacemos como Municipalidad es recaudar el impuesto y ellos dicen a quien se le gira ese recurso.

Al final de la reunión salió algo bueno la Señora María Elena Mora nos invito a un tour por el Parque Palo Verde nos dijo que en la segunda quincena de noviembre, es muy

bonito ojala podamos ir yo he ido varias veces y es muy bonito, es un tour de todo el día belleza inmensamente grande eso no lo hace en un ratito ustedes, ahora más adelante tal vez en una próxima sesión vamos a pasar una lista para que los compañeros que quieran ir hay que pasarle la lista a ella porque seguro nos da el trasporte o no se la alimentación pero sería el otro mes para que lo tomen en cuenta y ojala que puedan ir todos es muy lindo es importante que sepamos que ese parque le pertenece al cantón hermano de Bagaces, pero pertenece a Guanacaste, al fondo hay una Isla que se llama Isla de Pájaros es precioso ojala que puedan ir los que puedan solamente Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En relación con esto hay dos notas que vienen en la correspondencia que nos enviaron que si bien es cierto que no se reunió la Comisión yo quisiera ver si al final logramos tomar el acuerdo de pagarles a ellos este impuesto, que es el Impuesto Pro Parques que se recauda acá, y es el impuesto que ellos utilizan para la Educación Ambiental que ellos dan en las Escuelas para la ejecución de sus proyectos, parece que antes se repartía entre varias instituciones y ahora al final como lo dijo el compañero Regidor Adolfo Cascante Rodríguez habían decidido donarlo solo al Hagnauer, pero les explicamos que nosotros desde la Municipalidad desconocíamos toda esta tramito logia y que no sabíamos como se hacía y por lo tanto queríamos que entre ellos se pusieran de acuerdo para ver que distribución querían hacer al final entonces si ella dijo que no habían presentado proyectos, pero parece que si los habían presentado entonces ahora el Señor Antonio Leigh nos manda, Katherine Obando y la otra Ingeniera de FUNDARBOL la Señora encargada del Proyecto de Educación Ambiental Ivannia Sandoval nos mandan un presupuesto ahí de lo que ellos necesita es que como ya estamos en final del año y ellos necesitan esto para cerrar el curso y presentar al final un acuerdo para que se pague esta parte que ya está en la caja y yo hable con Andrés ahora en la tarde y me dijo que están también dispuestos a hacer la repartición si el Concejo toma el acuerdo muchas gracias.

VI- ASUNTOS VARIOS

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Solo quiero decir es que no lo doy como informe porque no lo traigo escrito y la Ley dice que todos los informes que se dan tienen que ser en forma escrita, lo único que si les quiero contar es que el Comité Cantonal de la Persona Joven nos reunimos, tenemos dos proyectos aprobados, uno de un millón y medio y uno de un millón ochocientos, vamos a comprar un equipo de sonido para hacer las Peñas Culturales y también para todas las actividades que se realicen con la juventud de Cañas. tenemos programado también un Festival artístico Cañero de la Juventud y también tenemos planeado hacer unos talleres para los compañeros Síndicos, que tal vez ellos puedan invitar algunos jóvenes, la reunión se va hacer el 08 diciembre es para jóvenes de 12 a 35 años, van haber talleres de teatro, talleres de malabares para los jóvenes de su comunidad que estén interesados el 08 de diciembre les voy dando la fecha para que ustedes vayan buscando los jóvenes que les gusta o que les gustaría estar en alguna de estas actividades ya sea teatro o malabares, ellos les van a enseñar y luego ellos van a dar otros talleres, esto es implementando lideres en la juventud. Entonces tal vez algunos de las personas de los distritos pues está interesado en incorporarse a estos talleres. dentro del presupuesto que tenemos pues están esos talleres y también el Festival Artístico que vamos a realizar bueno no va a ser este año pero ya lo estamos organizando, pero para que también ustedes en sus comunidades vayan buscando a jóvenes que tengan talentos, si alguno tiene algún dote artístico para que lo puedan ir invitando a este Festival y si alguno quiere participar en el Festival se va a realizar una inscripción para que el que esté interesado me busque y nos comuniquemos y darle toda la información y que puedan ir realizando las inscripciones, decirles que siempre nos estamos reuniendo va haber un campamento Nacional que se va a realizar en Istaru y va a ser toda la juventud de Costa Rica de parte de Cañas van a ir bueno dos jóvenes y también recordarles no se si al final pueden tomar un acuerdo o si presento una moción porque nos falta un miembro, el de las organizaciones religiosas renuncio, entonces necesitamos sustituir a este muchacho entonces enviar un acuerdo a todas las organizaciones religiosas para que

ellos envíen nombres y hacer el respectivo nombramiento ya que ahí no hay representante de las organizaciones religiosas.

Otra cosa a la que me quiero referir, bueno doña Xinia acaba de mencionar que nos vamos a votar un acuerdo sobre esto de impuestos de los parque y bueno no se no sé si tiene un documento o algo así para irlo viendo porque no me queda claro la distribución que se va hacer o si existe algún documento de cómo es que se va a realizar dicha distribución, porque no me queda claro y para ver si realmente es a nosotros como Concejo que nos corresponde realizar esta distribución o simplemente la Administración lo puede realizar que eso tengo ahí como una duda y tal vez me pueda explicar mas la Señora Presidenta o el Señor Alcalde si realmente es este Concejo al que le corresponde designar esos dineros o simplemente a la Administración, porque como es algo que entra a las arcas Municipales entonces me parece que con el criterio del Señor Alcalde sería suficiente o realmente existe en algún documento o una ley que nos corresponde al Concejo realizar dicha distribución de este dinero eso sería muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

En realidad exactamente esa era la duda nuestra de que a quien le correspondía hacer esta distribución desde el mes de julio la Señora Ingeniera María Elena Mora que es la Jefa del Área de Conservación Arenal Tempisque, ella había mandado una ley que establece que las Municipalidades deben recaudar, deben cobrar un timbre pro parque, y ese timbre pro parque bueno se recauda acá en la Municipalidad, no es mucho, lo que hay en la actualidad son como dos millones y un poquito más, esa señora María Elena Mora mando que ella en julio había decidido que todo el importe de lo recaudado se lo donara a la Fundación Hagnauer, posteriormente entonces Don Antonio Leigh mando una carta donde ellos decían que no estaban de acuerdo con esa distribución y nos pedía también que fuera tomado en cuanta la Comisión de Ambiente, FUNDARBOL y no sé que otras organizaciones, haciendo del conocimiento nuestro a quien le corresponde esa distribución decidimos entonces convocarlos a reunión y que ellos nos explicara y que fuera entre ellos los que se digiriera esa diferencia, entonces y por supuesto ellos están esperando el dinero este. Los documentos que nos dieron usted puede ver compañera Regidora y todos ustedes en la nota del 25 de octubre donde hay una nota de Don

Antonio Leigh y también del Señor Hagnauer porque ellos en varias ocasiones han mandado a solicitar el dinero y lo que a nosotros nos corresponde es recaudarlo y luego pasarlo a las organizaciones estas, que tiene que presentar proyectos y ellos deben ser aprobados por el Área de Conservación Arenal Tempisque que está a cargo de esta Señora María Elena Mora, entonces lo que le corresponde aquí a la Municipalidad es tomar el acuerdo y pagar nada mas verdad, porque nosotros no tenemos ni que evaluar los proyectos, ni decidir qué es lo que hacen porque ya eso por ley está definido que el Área de Conservación Arenal Tempisque precisamente como les explico el compañero Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, esa pregunta mía me costó una regañada de esta Señora, que me dijo en lugar de preocuparse por quien distribuye los impuestos usted debería de preocuparse por recaudar más dinero.

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

En realidad esta es una gran labor lo que hace la esposa de Don Lizanías con los animalitos, que los cuidan los inyectan y les ponen vacunas y después los adoptan alguna familia, la Fundación Hagnauer hace lo mismo, pero con animales de toda la provincia, los rescatan y los cuidan eso es muy caro y ellos tiene su tiempo de trabajar y ellos todo lo invierten en eso son varias familias las que invierten en eso.

Tomando en cuenta eso o la ley le da la potestad al Área de Conservación Arenal Tempisque de decidir a quién le dona estos recursos lo hacen dándole todos los recursos a la Fundación por eso es que nosotros no tenemos que discutir eso ya está clarísimo y ellos dicen aquí se le da no tenemos que decir nada en eso estamos claros.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias eso es un timbre, donde se ponen timbres, es un timbre que llevan ciertas certificaciones es así verdad Abdel, es un timbre que se pone a ciertos en las patentes, pero viéndola de cierta manera es ahí eso el valor del timbre que lleva ahí se le aparta a ellos nada más.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Si eso es el 2% del monto que paga uno el patentado trimestralmente. Yo lo que digo es que estamos de acuerdo en que a esa gente se les de pero vea Doctor usted sabe cuánto gastan las Municipalidades en la metodología de patentes, es un montón de plata en tintas, en papeles, en calcular cuánto es la patente, o sea es una tramitologia que diario se hace; bueno está bien en realidad es lo que corresponde ahí, pero también la Municipalidad debería de pellizcar un poquito por lo menos para comprar tinta, comprar materiales y todo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Pero eso se saca del presupuesto, lo del Comité de Deportes, lo del MEP, de dineros de nosotros que se tiene que sacar para eso.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Usted sabe también que cuando se va a dar una patente se hace una inspección de suelo y el muchacho de catastro tiene que ir a ver la propiedad o sea es una tramitologia bastante verdad, se gasta mucho en eso.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si claro pero yo lo que quiero es referirme es que es eso como decía Yahaira eso lo decide esta Señora porque es la jefa y ellos verán como lo reparten de alguna manera; sin embargo el Departamento ambiental de la Municipalidad y FUNDARBOL pidieron para que se distribuyera para ellos también. Y yo reconozco la labor de Don Werner Hagnauer desde que yo llegue a trabajar como veterinario en el 76 fui testigo y gracias a Dios siempre fui hacer las cosas por el bien de los animalitos pero si reconocerle a Doña Lili y a Don Werner Hagnauer la labor que ellos han hecho en el rescate de los animales, sobre todo aquellos que están en mal estado de salud, pero a mí me parece sinceramente que quede en actas **es una falta de respeto que vengan a decirle aquí al Concejo que se tiene que preocupar por cobrar más,** no, no ella también tiene que preocuparse por cuidar esto acaso que nosotros estamos aquí haciendo nada, yo creo que nosotros hacemos bastante con estar recogiendo eso y como usted lo aclara es mas lo que gasta la

Municipalidad que realmente lo que nosotros tenemos para darles a ellos, y le damos a ellos esa cosa pero si les cobraremos no les tocaría nada y nos tienen trabajando ahí como peones y bendito sea Dios pero que no vengan a faltar el respeto y yo si se lo diría, gracias a Dios que yo no estaba aquí, porque yo si se lo hubiera dicho aquí se respeta hay autonomía y es un Concejo y no tiene que venir a decir nada, menos si ella es una profesional publica también, que muchas veces uno la llama y no aparece, cuantas veces se cae un árbol y nunca llega y lo digo porque lo se lo puedo decir eso fue en Cabeceras de Cañas donde estuvieron talando unos árboles y la llamaron y aquí no ha aparecido nadie.

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Compañeros que pena lo que no quiero es entrar en la polémica, lo que sí y me parece a mí es que este Concejo Municipal no le corresponde distribuir esos recursos y yo siento que no es necesario que tomemos un acuerdo diciendo a quien le corresponde cada cuanto ahí está bien claro la Ley usted lo acaba de decir Doña Xinia y Don Adolfo, o sea ya ustedes fueron a Comisión y el dictamen es que le toca a la Coordinadora del Área de Conservación Arenal Tempisque distribuir ese dinero está bien entonces el acuerdo no debería decir cuánto le corresponde a cada entidad y a quien le corresponde, sino más bien enviarles un acuerdo a la coordinadora y decirle a ella que por favor diga a quien se distribuye, o sea como va a quedar distribuido el dinero que le corresponde a ella distribuir, porque el Concejo debe tomar un acuerdo para decir a quien le corresponde o el acuerdo va dirigido solo para que se otorgue el dinero a quien corresponda.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón tal vez no me supe explicar lo que nosotros tenemos que acordar es que Andres pague, porque la plata esta en las arcas de la Municipalidad nada mas eso, nosotros no vamos a distribuir nada porque no nos corresponde a nosotros es nada mas asi como nosotros autorizamos una licitación abreviada y todas esas cosas es para que el pueda sacar el dinero es tomar un acuerdo para que entonces se pague lo correspondiente al impuesto pro parques eso es todo, la cosa es que nosotros le dimos un poquito de largas

al asunto explicándoles como había sido el enredo y a raíz de eso pues le sacamos el paseíto a Palo verde verdad.

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Muy bien gracias me queda claro.

Vicealcalde Abdel Caravaca Villegas

Solamente para acotar algo diferente a lo que se está presentando, estaba hablando con el doctor, al menos toda persona que haga tramitologia en la Municipalidad X Municipalidad que sea le exigen que este al día con la Caja, le exigen que este al día con Fodesag y está bien, pero si alguien va hacer alguna tramitologia a la Caja del Seguro, allá no te preguntan si estas al día con los impuestos nos andan o sea si no es con la Muni no es con la Muni pero si hay que estar al día con las demás entidades y con la Municipalidad no

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perfecto hay que tomarlo en cuenta en relación con la correspondencia que siempre llega a última hora vamos a dar lectura a unas notas que llegaron, una es del Señor Diputado que dice así:

DE :DespachoDipMendozaJimenez NO. DE TEL :22432871 29 OCT. 2012 04:43PM P1

ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

Luis Fernando Mendoza Jiménez
DIPUTADO

San José, 29 de octubre de 2012
LFMJ-379-12

Señores
Concejo Municipal Cañas
Municipalidad de Cañas

Estimados señores:

Reciban nuestro cordial saludo. Deseo comunicarles de forma oficial que logramos adelantar la fecha de los Juegos Deportivos Nacionales que se realizarán en nuestra provincia para la semana del 8 al 15 de diciembre del 2013.

Las disciplinas deportivas asignadas para el cantón de Cañas son las siguientes: Basquetbol Masculino, Patinaje, Béisbol y Tenis de Campo.

Estas justas permitirán una importante inversión en la infraestructura deportiva que se utilizará para el desarrollo de los deportes anteriormente mencionados; además, los centros educativos que se convertirán durante esta semana en villas, recibirán mejoras significativas en su edificación; así como en sus baterías sanitarias.

Por otra parte, es fundamental tomar en cuenta la gran cantidad de atletas, familiares y amigos que visitarán esta comunidad, permitiendo dinamizar la economía de la zona; así, como la gran cantidad de medios de comunicación que estarán presentes durante los eventos, generando constantes noticias de este cantón guanacasteco, que permitirá mantener los ojos de los costarricenses durante una semana completa en los cantones que serán sede de los Juegos Deportivos Nacionales, Guanacaste 2013.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo su atención.

Se despide

Luis Fernando Mendoza Jiménez
DIPUTADO

Partido Liberación Nacional * Secretariado de Fracción 2010 - 2014 * ASAMBLEA LEGISLATIVA

c.c.: Archivo

Teléfonos: 2243-2869//2243-2870
Fax 2243-2871
Dirección postal: 46-1013, Asamblea Legislativa, 10101 San José, Costa Rica
E-mail: lmendoza@asamblea.go.cr

También llego otra nota de:

Sociedad Latinoamericana de Profesionales en Seguridad Humana
Teléfono (506) 25-91-99-64 / (506) 83-41-21-54
Email info@solash.org
Web: www.solash.org

Cartago, 29 de octubre del 2012
SOLASH-350-2012

Señores
Alcaldes y Alcaldesas
Presidentes del Consejo
Presente

Asunto: Cursos internacionales de Gestión de Crisis y Atención de Desastres

Estimado señor "a":

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos en su labor, a la vez le informamos que con motivo del Terremoto del 5 de setiembre en la región de Guanacaste, los cursos internacionales previstos para el mes de noviembre de este año impartidos por los expertos Israelíes del Instituto Internacional Management Institute Galilee, se estarán trasladando para el 2013 en el mes de abril en fecha que se les definirá con anticipación, por lo cual les extendemos la posibilidad de manifestar su interés en la participación de dicho evento con el sistema de becas académicas que se está ofreciendo.

Les recordamos que esta es la primer vez que se contará en nuestra región (Centro América) con esta capacitación la cual es de alto nivel gerencial, por lo cual nos gustaría contar con su distinguida participación como Gobierno Local, además les recordamos que estas actividades se están declarando de interés público por el Ministerio de Salud y la Presidenta de la República por su contenido y el impacto que puede ofrecer a los tomadores de decisiones en un desastre.

Sin otro particular, les recordamos que de no contar con su formulario de inscripción lo pueden solicitar al email info@solash.org o al tel (506) 2591-9964, quedando a sus órdenes, se despide cordialmente

Luis Cordero López
Presidente
SOLASH

c. arch

¡Porque la seguridad humana la construimos entre todos¡
www.solash.org

Luego viene otra nota:

El Gobierno de la República, liderado por el MINAET, el SENARA y el AyA, ha considerado necesario contar con un instrumento que ayude a la consolidación de una política sostenible de aguas, por lo cual se ha enfocado en construir una "Agenda del Agua", la cual ayudará a definir una hoja de ruta hasta el 2030, avanzando de manera firme hacia alcanzar la visión de "*Heredar a las siguientes generaciones un país con cuerpos de agua limpios, con un equilibrio entre la oferta y la demanda de agua, asegurado el acceso universal de los servicios de agua a las poblaciones, las cuales se encuentran seguras frente a eventos extremos".*

Esta Agenda deberá ser construida por los diversos interesados en el manejo integrado del recurso hídrico y con actores "fuera de la caja del agua", de tal forma que sea una herramienta en la que se comprometan muchos costarricenses, a fin de hacerla posible.

El pasado 6 de setiembre del 2012 se realizó el lanzamiento de este proceso y dentro de los siguientes pasos está realizar una serie de talleres sectoriales y regionales con diferentes actores, en los cuales se pretende identificar causas, efectos y encontrar las soluciones alternativas a los problemas del recurso hídrico y plantear una posible ruta para realizar los cambios que requiere el país al 2030.

Por esta razón, lo estamos invitando a participar de un Taller Sectorial, al cual están siendo convocados los diversos municipios y organizaciones municipales. Por la particularidad de este taller, el IFAM está colaborando con el resto de instituciones a fin de que el sector municipal esté presente y plantee sus necesidades, las cuales deberán estar atendidas en la Agenda del Agua. La fecha de este evento será **el día jueves 8 de noviembre, de 8:30 a.m. a 12:30 p.m**., en las instalaciones del IFAM, cita Residencial Los Colegios, Moravia.

Favor confirmar su asistencia con Cristy Monge Pereira cmonge@imn.ac.cr o con Cinthya Rodríguez crodriguez@imn.ac.cr o al teléfono 2221 7514 en la Dirección de Aguas, a más tardar el 3 de noviembre del año en curso.

Atentamente,

Juan Rafael Marin Quirós

Ministro de Descentralización y Desarrollo Local

Presidente Ejecutivo IFAM

José Lino Chaves

Viceministro de Aguas MINA

Hay otra nota del Padre Juan Carlos Vargas Delgado que dice:

Estimados Señores
Concejo Municipal

En mi condición de Cura Párroco de la Parroquia San José Patriarca, me permito solicitar muy respetuosamente la Exoneración del pago del 510% del impuesto de construcción para los trabajos de remodelación del centro Pastoral Juan Pablo Segundo, anteriormente Villa Tere, desde ya agradezco la colaboración que se sirvan brindarnos en tal sentido
El Señor derrame sus bendiciones sobre los miembros de este Concejo y las actividades que realizan.
Atentamente,

Juan Carlos Vargas Delgado
Cura Párroco

Aquí hay otra de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Cañas, Villa Esperanza y Miguel Araya.

29 de octubre, 2012.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
CONOCIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL
EN SESION:
29 OCT 2012
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señores
Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas

Estimados señores :

Reciban un cordial saludo de la Asociación de Desarrollo Integral de los Barrios Las Cañas, Villa Esperanza y Miguel Araya.

Nos complace hacer del conocimiento de ese Honorable Concejo que nuestros barrios han constituido su Asociación de Desarrollo Integral, la cual cuenta con su personería y cédula jurídica emitida por la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (**DINADECO).**

Es por tal motivo que deseamos ponernos a sus gratas órdenes para trabajar en forma conjunta por el desarrollo de las comunidades que representamos.

Solicitamos respetuosamente, se incluya la presente en el acta municipal.

Atentamente.

ADI B° LAS CAÑAS ETAPA I, II, III CAÑAS C.R.

Yorleny Delgado Hernández
SECRETARIA

Y por aquí viene otra similar no creo que esa es nada mas, aquí viene otra de la Junta de Educación del Centro Educativo INVU Las Cañas que dice así:

MINISTERIO DE EDUCACION PÚBLICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAÑAS
SUPERVISIÓN ESCOLAR CIRCUITO 01
JUNTA DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ATENCIÓN PRIORITARIA INVU LAS CAÑAS-BANDERA AZUL
Código 2625 Telefax 2669-23-08 Correo Electrónico e-i-lc@hotmail.com

Concejo municipal

Cañas, de 29 octubre de 2012
Oficio Nº JELC-UM-041-2012

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
CONOCIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL
EN SESION:
29 OCT 2012
Verónica Bravo Salas
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas
Presente

Estimados Señores:

La Junta de Educación del Centro Educativo INVU Las Cañas le saluda deseándoles muchos éxitos en sus labores. Además en atención a las solicitudes realizadas por el Ministerio de Educación Pública en cuanto a la legalización de los terrenos donde se ubican los Centros Educativos, le solicito realizar gestiones pertinentes para que este Concejo Municipal traspase de forma Oficial y legal el terreno donde se ubica la Escuela INVU Las Cañas Código 2625, a nombre del Ministerio de Educación Pública.

Les agradecemos nos mantengan informados y si este procedimiento requiere alguna información de la Junta de Educación favor solicitárnosla.

Es importante mencionar que esta Junta de Educación está realizando trámites para construcción, mantenimiento y reparación de la planta física en coordinación con la dirección del centro educativo, gobierno estudiantil y el Despacho de la Viceministra Administrativa del Ministerio de Educación Pública, por lo que unos de los requisitos que debemos cumplir para que nos giren los fondos es la legalización del terreno.

Esperando contar con una respuesta positiva a la presente, se despide

JUNTA DE EDUCACION ESCUELA LAS CAÑAS

URMAN MORERIRA GUERRERO
PRESIDENTE JUNTA DE EDUCACIÓN
ESCUELA INVU LAS CAÑAS-CAÑAS GUANACASTE

CC: MSc. Silvia Víquez Ramírez-Viceministra Academica-MEP
Ing. Carlos Villalobos Arguello-Director DIEE-MEP
MSc. Irasema Espinosa Bolaños-Supervisora Escolar Circuito 01 Cañas
MSc. Ana Yury Navarrete Contreras-Directora Escuela INVU Las Cañas-Gte.

1 Del Cementerio Municipal 600 metros oeste y 50 metros sur carretera a Bebedero de Cañas Guanacaste

Viene otra del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas

COMITÉ CANTONAL
DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cañas, Guanacaste

Cañas 29 de octubre del 2012.
OFC:CCDD00361

Señores: Concejo Municipal

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, no sin antes desearle muchos éxitos en sus funciones diarias.

La presente tiene como fin, solicitar el desembolso del Presupuesto Extra Ordinario correspondiente al periodo 2012, el cual fue aprobado por este comité en la sesión ordinaria del dia martes 7 de agosto de del presente año en el acta 320, por un monto de ¢5.192,982.85 (cinco millones ciento noventa y dos mil novecientos ochenta y dos con ochenta y cinco céntimos, exactos).

Se adjunta detalles por códigos presupuestarios.

Agradeciendo de antemano su atención sin más.

Cordialmente

Carlos Corella Madrigal
Presidente Comité de Deportes

Comité Cantonal de Deportes y Recreación Cañas, Guanacaste

C/c Archivo.

Cañas, Guanacaste costado oeste de los Bomberos.
Telefax 2669-44-51

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012

SECCION DE EGRESOS

			AÑO 2012
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION	
		1 GENERAL	**500.000,00**
ACTIVIDAD	**01**	**ADMINISTRACION GENERAL**	**500.000,00**
0		**REMUNERACIONES**	**0,00**
0.0 1		**REMUNERACIONES BÁSICAS**	**0,00**
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	0,00
0.03		**INCENTIVOS SALARIALES**	**0,00**
0.03.03		Decimotercer mes	0,00
0.04		**CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**	**0,00**
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
0.04.02		Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%	0,00
0.04.04		Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0,00
0.05		**CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN**	**0,00**
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0,00
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
1		**SERVICIOS**	**500.000,00**
1.02		**SERVICIOS BÁSICOS**	**0,00**
1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado	0,00
1.02.02		Servicio de energía eléctrica	0,00
1.02.03		Servicio de correo (derechos y estampillas)	0,00
1.02.04		Servicio de telecomunicaciones (telefonos e Internet)	0,00
1.03		**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**	**0,00**
1.04		**SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO**	**0,00**
1.04.02		Servicios jurídicos (abogacía)	0,00
1.04.03		Servicios de ingeniería	0,00
1,04,04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04.05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos (Pag. Web)	0,00
1.04.06		Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif-emplásticado)	0,00
1.06		**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**	**0,00**
1.06.01		Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Póliza de Vehículos, Incendio y Resp. Civil, Seguro Obligatorio de Vehículos)	0,00
1.07		**CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO**	**500.000,00**
1.07.01		Actividades de capacitación (Talleres, congresos, seminarios, charlas)	0,00
1.07.02		Actividades protocolarias y sociales (innauguraciones, atenciones, agasajos, reuniones)	500.000,00
1.08		**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**	**0,00**
1.09		**IMPUESTOS**	**0,00**
1.09.99		Otros impuestos (Timbres, Marchamos)	0,00
2		**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**0,00**
2.01		**PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS**	**0,00**
2.99		**ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS**	**0,00**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012 **AÑO 2012**

PROGRAMA II Mantenimiento y Mejoras de Instalaciones **692.982,85**

Proyecto	01	Mantenimiento de Estadio Municipal	0,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.0 1		REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	0,00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00
0.03.03		Decimotercer mes	0,00
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
0.04.02		Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%	0,00
0.04.04		Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0,00
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0,00
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
	02	Mantenimiento de Gimnsio Municipal	0,00
1		SERVICIOS	0,00
1.01		ALQUILERES	0,00
5		BIENES DURADEROS	0,00
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	0,00
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00
5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00
0.02		MANTENIMIENTO Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVA	0,00
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
1		SERVICIOS	692.982,85
1.01		ALQUILERES	0,00
1.05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00
1.05.02		Viáticos dentro del país	0,00
1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
1.06.01		Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Vehículos, incendio y resp. Civil)	0,00
1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	692.982,85
1.08.01		Mantenimiento de edificios y locales (programa II)	692.982,85
1.08.02		Mantenimiento de vías de comunicación	0,00
1.09		IMPUESTOS	0,00
1.09.99		Otros impuestos (Marchamos - Timbres fiscales)	0,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012 **AÑO 2012**
OTROS PROYECTOS (Desarrollo Deportivo)

PROYECTO	01	Juegos Nacionales	4.000.000,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.0 1		REMUNERACIONES BASICAS	0,00
0,01,01		Sueldos para cargos fijos	0,00
0.01.03		Servicios especiales	0,00
1		SERVICIOS	4.000.000,00
1.01		ALQUILERES	0,00
1.04.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04.06		Servicios generales	0,00
1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.000.000,00
1.05.01		Transporte dentro del país	2.000.000,00
1.05.02		Viáticos dentro del país	2.000.000,00
1.07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	0,00
1.07.01		Actividades de capacitación	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00
5		BIENES DURADEROS	0,00
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	0,00
5.01.07		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00

Hay otra nota que dice esta viene para la Condición Municipal de Mujer

FROM : INAMU FAX NO. : 26667508 Oct. 23 2012 11:31AM P1

INAMU Oficina Regional
Instituto Nacional de las Mujeres

05 de octubre de 2012
DR-OFCH-300-12

Señoras/es
Xinia Guevara
Comisión Municipal de la Condición de la Mujer
Municipalidad de Cañas

Estimadas/os señoras/es:

Reciban un cordial saludo de la Unidad Regional Chorotega del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

El motivo de la presente es invitarles a participar del **II Encuentro Regional** de intercambio, reflexión y retroalimentación entre las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM) y los Gobiernos Locales, que permita la construcción de una nueva gestión municipal y desarrollo local que promueva la igualdad y equidad entre los géneros, además de ser una forma de generar cultura de rendición de cuentas, a *realizarse el **13 de noviembre de 2012 en La Casona del IDA, de los semáforos 500 metros norte sobre carretera interamericana**, con un horario de 8:00 a.m. a 1 p.m.*

Dicha actividad está programada para que participen **3 personas la encargada de la Oficina de la Mujer y 2 integrantes (alcaldes/as, regidoras/es y sindicas/os) por Municipalidad.**

Aprovecho la oportunidad para hacer un recordatorio sobre la obligatoriedad de realizar esfuerzos para mantener en funcionamiento las Oficinas Municipales de la Mujer abiertas, para lo cual expongo lo siguiente:

1-.La Ley de creación del INAMU # 7801, indica en su artículo 4 inciso e), que una de las funciones de esta institución es *"promover la creación de oficinas ministeriales, sectoriales y municipales, además garantizar y coordinar su funcionamiento"*

2- Dentro de las Reformas al Código Municipal Ley 8679, artículo 4. Inciso i) se plantea como función de las municipalidades *"Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos y la ciudadanía de las mujeres, en favor de la igualdad y la equidad de género".*

Tel: (506) 2665-4606
Fax: (506) 2665-7508

FROM : INAMU FAX NO. : 26667508 Oct. 23 2012 11:33AM P4

INAMU Instituto Nacional de las Mujeres

Así las cosas, las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM) y las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer (CMCM) son los mecanismos estratégicos dentro de los gobiernos locales para la incorporación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para garantizar que las, demandas y necesidades de las mujeres de su cantón sean incluidas en su quehacer.

3-. El objetivo 6 de la Política Pública para la Igualdad y Equidad de Género (PIEG) se refiere al fortalecimiento de la institucionalidad a favor de la igualdad y equidad de género, y su Plan de Acción 2012-2014 incorpora acciones donde los gobiernos locales deben fortalecer dicho mecanismo. Las OFIM son parte de la estructura programática y presupuestaria de las municipalidades, las mismas requieren para el logro de sus objetivos contar con los recursos tanto humano calificado, como económico, artículo 92 del Código Municipal.

Mucho les agradezco la atención que brinden a la presente, y para efectos de organización logística requerimos de su confirmación por escrito antes del 30 de octubre al fax **2666-7508** o al correo electrónico mcastro@inamu.go.cr

Cordialmente,

Melida Carballo Meza
Jefa
Unidad Regional Chorotega - INAMU

REGIONAL INAMU - REGION CHOROTEGA

Cc: Archivo

Tel.: (506) 2665-4808
Fax: (506) 2666-7508

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Doña Xinia me permite un momentito, es que me parece que como que es mucha la correspondencia que llega el mismo día y ya habíamos presentado una moción de que no se iba a recibir, habíamos dicho que mejor la correspondencia que llega se iba a ver hasta el otro lunes, aunque yo se que algunas fechas no coinciden porque dicen que hasta el 30 de octubre, pero yo siento como que es mucha la correspondencia recibida que no está dentro del acta y bueno voy a seguir leyendo porque quiero referirme a una de las notas que usted leyó.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Correcto está bien

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Está bien es con la que usted leyó que nos envía el Señor Diputado, me parece bueno no sé porque no he ido a las reuniones que se han hecho sobre lo de los Juegos Deportivos, pero si me parece qua Cañas necesita la disciplina de atletismo, Cañas ha sido el semillero de Guanacaste en atletismo, Cañas ha aportado muchos jóvenes y no solo a nivel nacional, sino para nivel internacional; no sé si todavía habrá tiempo para que la disciplina de atletismo, porque según entiendo y la última reunión que fui es que la pista de atletismo venia para el cantón de Cañas, ahora que hace Cañas, yo se que un Salón de Patines pues va hacer a muchos jóvenes que vayan, pero nosotros viendo desde la perspectiva deportiva Cañas lo que necesita es una pista de atletismo no un salón de patines, porque primero tenemos un Convenio Internacional con China, van a ir profesores a especializarse a china en atletismo y que vamos hacer con esos otros profesores especialistas en china en Cañas, si no tenemos una pista; o sea lo que yo sugiero es que este Concejo no se si se puede mocionar o enviarle una nota que Cañas tiene un Convenio Internacional con China de que van a ir profesores a especializarse en esa disciplina y porque nos quitaron esa disciplina, si sabemos que Cañas ha sido uno de los cantones de Guanacaste que ha dado más en atletismo, en este momento verdad, en aquel momento pues que también se dio en baloncesto, que se da en futbol, pero yo

siento que el atletismo se da mucho aquí y que hay profesores que van a ir a China entonces que vamos a ir hacer con todo este montón de recursos que vamos a tener, si no tenemos una pista de atletismo, sabiendo que ya esa pista estaba designada para este cantón; no sé si habrá todavía tiempo para poder cambiar esta disciplina o si ya eso ya esta, o sea si eso ya no se puede cambiar ese asunto, gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señora Regidora Yahaira Herrera Alvarado, Yo creo que tal vez no sé si Carlos quiere dar alguna explicación al respecto, yo me uno a la petición de la compañera Yahaira Herrera porque en realidad si nos estamos preparando para atletismo esta o como que hay mucha incongruencia en mandar a preparar gente allá y que luego no tengamos donde aplicarlos acá verdad.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Bueno buenas noches compañeros Regidores y Propietarios Suplentes, Síndicos Propietarios Suplentes, Señor Alcalde, Señor Vicealcalde Abdel, nuestra compañera Vero, Don Henry, en lo que se refiere a lo que esta comentando la compañera Yahaira pues ha sido pues una distorsión de lo que ya teníamos planificado; lo cual eso fue un baño de agua fría el viernes que estaba reunido aquí casualmente con los padres de familia y los jóvenes que van de intercambio a China, en el cual vino el Señor Luis Fernando Diputado y les comento que las infraestructuras que íbamos a tener nosotros a favor y las cuales quedo fuera atletismo que se lo dieron a Tilarán, si estuvimos comentando con él y supuestamente pues dice que no podemos abarcar todo y yo estoy de acuerdo y hace como una hora hable con el también, estamos en eso, de que aquí tenemos un grupo numeroso de atletas ya tenemos ahorita treinta y ocho más o menos, de los cuales ya hay nueve clasificados para juegos nacionales, ahora viene la segunda etapa en este fin de semana también, creemos que podemos llegar a quince atletas de atletismo en clasificación para Juegos Nacionales y de los cuales en Tilarán no hay participes en esta disciplina, hay uno pero uno para una pista de cuatrocientos millones es mucho y los de aquí vamos a tener que estar viajando a Tilarán; dijo que no había alternativa que nosotros queremos pista, Gimnasio y como que entra en un si toman o lo

dejan, yo creo que debemos de poner una alternativa de medir el porcentaje de atletas en cada uno de los cantones, sea Tilarán o sea Cañas a ver cuál es el que sale más beneficiado; que se lleven la de patinaje, le damos la pista de patinaje pero dice que la de patinaje queda como atletismo, pero no es igual para atletismo. Wagner se lo discutió mucho ahí el viernes vale que estaba el también, en patinaje lleva un declive que todo el mundo ha visto como el ciclismo el velódromos es inclinada la pista y las pistas de atletismo no son así, yo cuando hable con el Ministro estuvimos reunidos y me dijo la hacemos mixta, pero diay no salió mixta quedo individual, que se lleven patinaje para allá, yo se los dije llévese patinaje, tenemos beisbol está bien una cancha que va a ser muy bonita, tenemos las cuatro canchas de tenis de campo que valen setenta y cinco millones cada cancha de las cuales la pista cuesta cuatrocientos millones, el gimnasio son ochocientos sesenta millones de colones o sea estamos abarcando tamaño poco, pero si veamos la prepotencia de la disciplina es lo que yo quiero, que el vea eso yo le dije ahora Luis Fernando negocie a ver si quieren patinaje; yo creo que es mucho mejor que se lleven el patinaje y nos dejen la pista de atletismo mas que es como usted lo dijo Yahaira vienen todos de China especializados en atletismo y donde los vamos a explotar, vamos a tener que ir a Tilarán estar pagando transporte y el cual pues yo creo que nos va a salir mucho más caro entonces tomemos una iniciativa tal vez reunirnos con él y tratar de ayudarnos ambas partes para eso y les dejamos el patinaje que se lo lleven eso es lo que queremos que se lo lleven, aquí nadie tiene patinaje nadie patina es lógico que van a venir de otros cantones del país que ya vienen clasificados en esa disciplina pero eso no va a ser patinaje para nosotros si no para los patineteros y los de las bicicletas, esos son los que van a utilizar esa pista de patinaje, entonces yo creo que nos ayudemos en eso y tal vez tratemos de unirnos y meterle un poquito más de apoyo a ver si nos cambian la disciplina.

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Me permite Doña Xinia, pero a quien le corresponde, con quien tenemos que hablar con el Señor Diputado, con el Ministro.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Si con el Ministro y el Señor Diputado Luis Fernando Mendoza.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón yo creo podríamos en relación con la nota que el mando decir bueno darle acuse de recibo no no perdón eso sería otra cosa, el acuerdo sería más bien que nosotros estamos solicitando se incluya entre las disciplinas asignadas al cantón de Cañas queremos que se nos asigne atletismo y que estamos en todo caso dispuestos a cederles el patinaje.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Exactamente y que se tome si la prepotencia de la disciplina tanto allá como aquí, y en donde se puede utilizar mas y donde queda más céntrica para el nivel de Guanacaste, hay que medir eso nueve atletas ahorita tenemos tres seleccionados nacional en jabalina y el disco y si hace una de patinaje se nos elimina la pista y campo, nada mas quedaría pista no tendríamos campo no tendríamos bala ni jabalina ni disco tampoco, entonces los atletas seleccionados van a tener que ir a entrenar entonces hasta Tilarán también.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Me parece muy bien y muy interesante el argumento que puso la compañera Yahaira de que tenemos un Convenio Internacional con China y en realidad estamos mandando gente a capacitarse y que esta gente la necesitamos para acá. Bueno vamos a redactar el acuerdo y más o menos eso es y aquí vienen otras notas de la Señora Yadira Cruz que es la de Barrio San Martin perdón ella reclama que la Comisión formada, ella dice que no quedo en actas, ella no se qué será lo que espera que se le de si quieren la leo mejor dice así:

Comisión de Obras Municipales del Barrio San Martín

Cañas, 29 de octubre de 2012

OF-COMUSAMA- 03

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
CONOCIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESION:
29 OCT 2012
Veronica Bravo Salas.
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Cañas
S.O.

Estimado señores:

Reciba un cordial saludo de la Comisión de Obras Municipales del barrio San Martín, y a la vez informarles que revisando el acta 201- 2012, periodo 2010-2016, sesión ordinaria del lunes 17 de agosto del 2012, nos enteramos que no existe ningún acuerdo de parte de tan respetable Concejo para conformar la Comisión Especial de Obras Municipales del barrio San Martín.

Nos preocupa que a pesar de presentarnos antes ustedes y recibir los elogios por nuestra iniciativa comunal de trabajar y estar dispuestos a colaborar con la Municipalidad de Cañas, en el emprendedurismo de proyectos en nuestro barrio, nuestra audiencia y palabras de algunos de ustedes no hayan pasado de un simple registro en el acta municipal 201- 2012.

Nuevamente solicitamos el reconocimiento de tan respetable Concejo, pues se conversó en esa ocasión de conformarnos en una Comisión Especial, siempre y cuando estuvieran integrados tres regidores, que en ese momento se ofrecieron para tal fin los regidores propietarios Roy Zúñiga y Xinia Guevara; y la regidora suplente, Yajaira Herrera.

Informarle que de darse o no ese reconocimiento a esta Comisión, nosotros continuaremos en nuestra lucha por llevar el progreso y desarrollo del barrio San Martín.

Indicarles que como parte de esta iniciativa y continuando con nuestro propósito comunal, hemos mantenido reuniones con el Dr. Lizanías Zúñiga, alcalde de Cañas. A estas reuniones también hemos invitado a don Roy, a doña Xinia y a doña Yajaira, sin que a la fecha podamos contar con su presencia en estas reuniones, debido a sus múltiples ocupaciones.

Con las más muestras de estima,

Licda. Yadira Cruz Hernández
Coordinadora
Comisión de Obras Municipales del Barrio San Martín

C.c. Dr. Lizanías Zúñiga, alcalde de Cañas
Archivo

Yo creo que lo que ella quiere es que quede en actas como una comisión especial.

Yo tengo un punto que quería sobre todo consultarles a los compañeros de Bebedero precisamente yo había pedido que cambiáramos la Sesión Extraordinaria del 03 de noviembre para el 10, no sé si se puede es que lamentablemente a mí se me invirtieron los papeles ahora a la que no voy a poder asistir es a la de 10 entonces por lo tanto pues le pediría a Don Nelson que me sustituya él a menos que tuviéramos que derogar el acuerdo y nombrar otro para hacer la sesión no sé cómo están ustedes para este sábado si es posible.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora Presidenta aprovechando el espacio me hizo una consulta sobre la Sesión Extraordinaria, quiero manifestarle que en realidad ustedes son los que toman los acuerdos en cuanto a derogar o aprobar; sin embargo sean hecho o se han estado haciendo preparativos en el sentido de que la sesión está programada para el 10 y casi que es imposible que el 03 los podamos recibir debido a que el 03 está la Asamblea de Coopetaboga y por lo tanto eso reúne a comunidad y entonces lo más conveniente es que sea el 10 verdad, porque si no fuera porque esta la Asamblea pero ustedes saben que todos los barrios y mucha gente de Cañas asiste a una asamblea que es multifuncionaria y es mucha gente entonces eso nos afectaría en el trascurso de eso. Entonces yo les rogaría o les solicitaría que la fecha se mantenga en primera instancia. Sobre el mismo asunto quiero manifestarles que tenemos o hemos logrado ahí que antes de la sesión Extraordinaria del 10 de noviembre a las 2:00 p.m. tenemos programado a las 11:00 a.m. un tours por el Rio Bebedero que va a través de la empresa Aventuras Arenal, la idea es que podamos salir por decirlo así de puerto a las 11:00 a.m. en tours consta de dos horas aproximadamente retornaríamos a la 1:00 p.m. ahí y se tomaría el refrigerio o lo que sea no se hay algún preparativo y a las 2:00 p.m. sería la sesión Extraordinaria en el salón comunal para tal efecto estábamos programando este viaje con todo lo que es el Concejo Municipal, Síndicos, miembros de la Alcaldia incluyendo le hago extensiva la invitación a la Secretaria del Señor Alcalde Xiomara también para incluirla en la lista y además considero de mucha, pero de mucha importancia Señor Alcalde que le haga extensiva la invitación a Katherine Obando que es Gestora Ambiental y es de nuestro interés que vaya en ese viaje debido pues a que hay muchas cosas verdad relacionado con lo que se

refiere al ambiente, entonces es muy importante, la extensiva invitación para Don Henry Quesada para que nos acompañe también, la salida es a las once de la mañana si Dios lo permite, pero si necesitamos de mucha importancia que se confirme el viaje o la visita, no tanto a la sesión porque algunos podrán llegar o no llegar, pero si me interesa mucho lo del viaje, que se confirme la ida por asuntos de cupo y la disponibilidad de la lancha que se va a usar; hay de varias capacidades hay de 20, de 15,de 30 entonces no podemos llevar una lancha de treinta, donde vayan a ir solamente 10 personas, porque eso significa un gasto, un costo para la empresa verdad entonces si son diez los que sean esos y si son 15 bienvenidos sean ojala fuéramos treinta. Estamos haciendo extensiva la invitación a Señor Diputado Luis Fernando Mendoza para que nos acompañe a la gira y además de a Doña Vianney Chaverri también se le está extendiendo la invitación para que nos acompañe en ese tours ahí; yo les rogaría para que el jueves a mas tardar la Señora Secretaria Verónica nos pueda ya tener una lista de confirmación, y poder decirle al señor cuales son exactamente las personas que viajaríamos en ese tours para ahorrar costos en caso de que no sea necesario verdad, se los repito otra vez si escriben treinta y viajan veinte entonces bien podemos viajar en una lancha de veinte y no en una de treinta donde nos va a sobrar un montón de espacio, entonces quedamos así si Dios lo permite se mantiene la fecha para que a más tardar el jueves ya podamos tener confirmación donde la gente que va a llegar a las 11:00 a.m. para ese viajecito seria eso en relación a ese punto. Como segundo punto tal vez si para ayudarle a Doña Xinia y no solamente con el hecho que no es que me sienta inconforme que se lea tanta correspondencia, si no es que también yo me hago una pregunta, no sé cómo harán el resto de los Señores Regidores me lo pregunto yo cuando tenga que tomar una decisión en el sentido de una nota que alguien le está leyendo, yo no lo haría o tendría mucho cuidado en hacerlo, no hay como tener un documento en mano o por lo menos copia del documento en mano donde uno pueda analizar o leerlo; a mí como sindico me preocupa el hecho de que se lean tantas notas y al rato por un descuido uno no va a entender por qué no sabe que es lo que están votando, no sé cómo harán los Señores Regidores pero sí creo Doña Xinia con todo el respeto que usted se merece y en la forma que la Señora Secretaria maneja la correspondencia no solamente por entendimiento tener el documento, si no por agilización ella hace lectura de la idea principal de la nota; sin

embargo puedo notar que usted hace la lectura total del documento y eso también a veces no se logra entender exactamente qué es lo que usted está leyendo y el tiempo que incurrimos en eso lo digo Doña Xinia para que en vez de tomar algo que se vea malo y con el fin de contribuir para que este Concejo Municipal pueda desarrollar las sesiones de la mejor manera posible eso es todo por mi parte y le agradezco y muchas gracias.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias si alguien tiene algo más en asuntos varios si Don Carlos.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Bueno no nada más quería referirme sobre el tema que comento la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, ya tengo confirmado con el Señor Diputado Don Luis Fernando Mendoza una reunión que se va hacer en el Comité Cantonal de Deportes el día 09 de noviembre a las 6:00 p.m. para que así todos nos hagamos presentes ahí y hagamos lo máximo para ver si a bien podamos hacer el cambio y que nos corresponda como queremos que nos toque la pista de atletismo y que se lleven la de patinaje, entonces ya quedo confirmado los que quieran asistir muchísimas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Alguien más en asuntos varios bueno nadie mas entonces vamos a Mociones y Acuerdos, bueno por ultimo perdón es que no leí esta nota del Señor Regidor Roy Zúñiga Rodríguez Zúñiga que vino a dejarme de carrera esta nota que dice:

Cañas, 29 de Octubre de 2012

Señores Regidores
Concejo Municipal de Cañas

Después de saludarlos muy cordialmente, les ruego considerar que mi ausencia de hoy se debe a las actividades que hemos organizado en el Redondel Chorotega con motivo de obtener fondos para la llegada de la Vuelta Ciclística.

Les ruego valorar que el Concejo me comisionó para coordinar estas actividades con el fin de que se me reconozca la dieta respectiva.

Gracias de antemano

Roy Zuñiga Rodríguez
Regidor

Vamos ahora entonces a Mociones y acuerdos.

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se da por recibido el oficio enviado por la Señorita Hellen Daniela Umaña Cordero. Vicepresidenta del Gobierno Estudiantil del Liceo Nocturno Juan Santamaría, donde solicita colaboración para actividad.

2. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos el oficio OFC-DAT-172-1012 enviado por la Licda. Rocio Araya Rodríguez. Directora Tributaria, donde solicita la aprobación de la Normativa Básica dispuesto en este sentido por la Ley de Armas y Explosivos Nº 7530.

3. Se da por recibido el oficio CME-40-2012 enviado por la Señora Thelma María Alguera Martinez. Secretaria Comité Municipal de Emergencias, donde se refiere a recibir charla respecto al tema de los sismos.

4. En relación con el oficio DPM-INF-0348-2012 enviado por el MSc Julio Madrigal Mora, Geólogo. Departamento de Prevención y Mitigación, donde remite Informe Técnico Análisis de Grado de Vulnerabilidad del Distrito de Bebedero, este Concejo Municipal:
Acuerda invitar al INVU, a la Comisión Nacional de Emergencias, al Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos, Asociación de Desarrollo de Bebedero, INS, ICE, El Hotel y Corobicí, para una Sesión Extraordinaria el día miércoles 14 de noviembre a las 4:00 p.m. con el fin de discutir el tema de la vulnerabilidad en Bebedero. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

5. Se acuerda aprobar los proyectos presentados por la Fundación Hagnauer y FUNDARBOL, para que se ejecuten con los recursos del timbre pro parques. Aprobado por Mayoría Calificada (Con cuatro votos de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Yahaira Herrera Alvarado y uno en contra del Regidor Nelson Delgado Cabezas).

Justificación de Voto

Regidor Nelson Delgado Cabezas

No lo no lo voto me deja exponer mi punto solamente por el hecho que yo no soy tesorero, yo soy regidor, la verdad que eso le corresponde únicamente a la Administración y también no hay ninguna nota que nos este solicitando un pago tampoco aquí en el Concejo; por lo tanto yo creo que esta no es una pulpería, aquí todo se debe manejar con documentos, a través de la administración y por eso no lo voto muchas gracias Señora Presidenta.

6. En relación con el oficio SM-841-12 enviado por Zahyra Artavia Blanco. Jefe Departamento Secretaria Municipalidad de Goicoechea, donde remite acuerdo solicitud de apoyo a los Concejos Municipales del país en relación con el proyecto de ley Nº 18.070, Ley para la Preservación del Uso Agropecuario de los Terrenos. Este Concejo Municipal:

Acuerda dar un voto de apoyo a la Municipalidad de Goicoechea y a todos los considerandos expuestos ante este Concejo. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

7. En relación con el oficio OFC-PRV-044-12 enviado por el Señor Álvaro Chaverri Departamento de Proveeduría, donde solicita acuerdo este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar a la administración Municipal, la promoción de una licitación abreviada para la adquisición de una cortadora de plasma con sus accesorios. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

8. En relación con el oficio OFC-PRV-045-12 enviado por el Señor Álvaro Chaverri Departamento de Proveeduría, donde solicita acuerdo, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar a la Administración Municipal la promoción de una licitación abreviada para la adquisición de los agregados (piedra 4º, piedra 5º y polvo de piedra) requeridos para la ejecución de la segunda etapa del proyecto de colocación de tratamiento superficial en calles urbanas de la ciudad de Cañas. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

9. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López a firmar Convenio Marco de cooperación con el IDA. Aprobado por Mayoría Calificada (Con cuatro votos de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Yahaira Herrera Alvarado y uno en contra del Regidor Nelson Delgado Cabezas).

Justificación de Voto

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Yo no lo voto porque no lo conozco la solicitud que está haciendo el muchacho en cuanto porque no nos han venido a dar ninguna explicación aquí al Concejo tampoco, por lo tanto no lo voto, pues yo estoy refiriendo a las dos por lo tanto no lo voto porque sigo opinando igual

10. Se acuerda aprobar el desembolso del presupuesto Extra Ordinario del Comité de Deportes y Recreación de Cañas, correspondiente al periodo 2012 por un monto de ¢5.192,982.85 (cinco millones ciento noventa y dos mil novecientos ochenta y dos con ochenta y cinco céntimos exactos)Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad. A como se detalla a continuación:

COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN CAÑAS

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012

SECCION DE EGRESOS

			AÑO 2012
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION 1 GENERAL	500.000,00
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACION GENERAL	500.000,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.0 1		REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	0,00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00
0.03.03		Decimotercer mes	0,00
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
0.04.02		Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%	0,00
0.04.04		Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0,00
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0,00
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
1		SERVICIOS	500.000,00
1.02		SERVICIOS BÁSICOS	0,00
1.02.01		Servicio de agua y alcantarillado	0,00
1.02.02		Servicio de energía eléctrica	0,00
1.02.03		Servicio de correo (derechos y estampillas)	0,00
1.02.04		Servicio de telecomunicaciones (telefonos e Internet)	0,00
1.03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0,00
1.04		SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	0,00
1.04.02		Servicios jurídicos (abogacía)	0,00
1.04.03		Servicios de ingeniería	0,00
1,04,04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04.05		Servicios de desarrollo de sistemas informáticos (Pag. Web)	0,00
1.04.06		Servicios generales (limpieza - Copia de llaves - confección unif-emplásticado)	0,00
1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
1.06.01		Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Póliza de Vehículos, Incendio y Resp. Civil, Seguro Obligatorio de Vehículos)	0,00
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
1.07.01		Actividades de capacitación (Talleres, congresos, seminarios, charlas)	0,00
1.07.02		Actividades protocolarias y sociales (innauguraciones, atenciones, agasajos, reuniones)	500.000,00
1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00
1.09		IMPUESTOS	0,00
1.09.99		Otros impuestos (Timbres, Marchamos)	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.99		ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012 **AÑO 2012**

PROGRAMA II Mantenimiento y Mejoras de Instalaciones **692.982,85**

Proyecto	01	Mantenimiento de Estadio Municipal	0,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.0 1		REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00
0.01.01		Sueldos para cargos fijos (incapacidades y salario base)	0,00
0.03		INCENTIVOS SALARIALES	0,00
0.03.03		Decimotercer mes	0,00
0.04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00
0.04.01		Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	0,00
0.04.02		Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social 0,5%	0,00
0.04.04		Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares 5%	0,00
0.04.05		Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	0,00
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
0.05.01		Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 4.92%	0,00
0.05.02		Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	0,00
0.05.03		Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	0,00
	02	Mantenimiento de Gimnsio Municipal	0,00
1		SERVICIOS	0,00
1.01		ALQUILERES	0,00
5		BIENES DURADEROS	0,00
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	0,00
5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00
5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00
0.02		MANTENIMIENTO Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVA	0,00
0.05		CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	0,00
1		SERVICIOS	692.982,85
1.01		ALQUILERES	0,00
1.05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	0,00
1.05.02		Viáticos dentro del país	0,00
1.06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0,00
1.06.01		Seguros (Riesgos del trabajo 3,38%, Vehículos, incendio y resp. Civil)	0,00
1.08		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	692.982,85
1.08.01		Mantenimiento de edificios y locales (programa II)	692.982,85
1.08.02		Mantenimiento de vías de comunicación	0,00
1.09		IMPUESTOS	0,00
1.09.99		Otros impuestos (Marchamos - Timbres fiscales)	0,00

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 2012 **AÑO 2012**
OTROS PROYECTOS (Desarrollo Deportivo)

PROYECTO	01	Juegos Nacionales	4.000.000,00
0		REMUNERACIONES	0,00
0.0 1		REMUNERACIONES BASICAS	0,00
0,01,01		Sueldos para cargos fijos	0,00
0.01.03		Servicios especiales	0,00
1		SERVICIOS	4.000.000,00
1.01		ALQUILERES	0,00
1.04.04		Servicios en ciencias económicas y sociales	0,00
1.04.06		Servicios generales	0,00
1.05		GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.000.000,00
1.05.01		Transporte dentro del país	2.000.000,00
1.05.02		Viáticos dentro del país	2.000.000,00
1.07		CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00
1.07.01		Actividades de capacitación	0,00
2		MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00
2.01		PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00
2.03		MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0,00
5		BIENES DURADEROS	0,00
5.01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILARIO	0,00
5.01.07		Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	0,00

11. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para firmar un Convenio con la empresa FCC. Aprobado por Mayoría Calificada (Con cuatro votos de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Thais Ocampo Campos, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Yahaira Herrera Alvarado y uno en contra del Regidor Nelson Delgado Cabezas).

12. Se traslada a la Administración el oficio NºJELC-UM-041-2012 enviado por el Señor Urman Moreira Guerrero. Presidente de la Junta de Educación de la Escuela INVU Las Cañas, donde solicita se traspase de forma oficial y legal el terreno donde se ubica la Escuela INVU Las Cañas Código 2625, a nombre del Ministerio de Educación Pública. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

13. En relación con el oficio enviado por el Pbro. Juan Carlos Vargas Delgado. Cura Párroco de la Parroquia San José Patriarca, donde solicita la exoneración del pago del 50% del impuesto de construcción para los trabajos de remodelación en el Centro Pastoral, este Concejo Municipal:
Acuerda la exoneración del pago del 50% del impuesto de construcción para trabajos de remodelación en centro pastoral. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

14. Moción presentada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas

Debido a que el CCPJ (Comité Cantonal de la Persona Joven) Cañas ha tenido la renuncia del joven Pawel Galera, integrante por las organizaciones religiosas.

Se mociona:

Para que se envié una nota a las organizaciones religiosas de Cañas, para realizar el respectivo nombramiento de dicho integrante.
Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

15. Moción presentada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas

Por motivo de la celebración de la Semana de la Rehabilitación y Educación Especial el día 09 de noviembre en el parque a las 7:00 a.m.

Se mociona:

Para solicitarle a la Administración el préstamo de un toldo, dos mesas y 10 sillas, para que en representación de la Comisión Municipal de Accesibilidad se pueda colocar un stand y ser participes y demostrar apoyo hacia todas las personas con discapacidad.

(Con un voto a favor del Regidor Nelson Delgado Cabezas y cuatro votos en contra de la Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidora Yahaira Herrera Alvarado, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, Regidora Thais Ocampo Campos).

Justificación de Voto

Regidora Thais Ocampo Campos

Yo justifico mi voto porque como hemos analizado eso pertenece a la Administración, eso le corresponde y como decía el Señor Alcalde, si él tiene ocupado no va a dejar ya un acuerdo que el tomo, por un acuerdo del Concejo.

Mi posición es que coordine con el Señor Alcalde para el préstamo de los materiales y no haya ningún problema.

Justificación de Voto

Regidora Yahaira Herrera Alvarado

Yo lo que quiero y que quede en actas no estoy en contra de que se preste, estoy a favor de que se preste, me parece que esta moción debe ser pasada a la administración porque es la administración quien administra las sillas, el toldo y las mesas, no es este Concejo Municipal quien administra esas cosas, entonces no es que estoy en desacuerdo que se presten, estoy en total acuerdo que se preste, siempre y cuando la administración así lo considere pertinente y se encuentre disponible para el día y la hora que fue solicitada muchas gracias Señora Presidenta.

Justificación de Voto

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Yo no voto la moción porque es meramente administrativo, por eso no la vote gracias.

Justificación de Voto

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno yo también en realidad siempre he defendido la cuestión de las jerarquías y esta tipo de solicitudes son meramente administrativas no como para traerlo a moción, porque en realidad es cuestión que solamente resuelve Don Lizanías.

16. Moción presentada por la Regidora Yajaira Herrera Alvarado, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.

Debido a que el cantón de Cañas ha sido un semillero de atletas en la disciplina de atletismo a nivel Nacional e Internacional, así mismo existe actualmente un convenio con la Republica Popular de China, donde capacitará a profesores en la disciplina de atletismo, esto nos brinda un panorama que es indispensable una pista de atletismo en el cantón de Cañas.

Por lo tanto solicitamos una reunión con el Ministro de Deportes y el Diputado Luis Fernando Mendoza, para solicitar respetuosamente se le otorgue la disciplina de atletismo al cantón de Cañas y estamos dispuestos a renunciar a la disciplina de patinaje. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

17. Se acuerda aprobar la adición y publicación del Reglamento de la Ley de Licores presentado por la Federación de Municipalidades de Guanacaste y que posteriormente a su publicación se harán las modificaciones correspondientes según las necesidades de esta Municipalidad. Asimismo autorizar a la Administración a hacer la respectiva modificación presupuestaria para trasladar el monto correspondiente a su publicación. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

18. Se acuerda comunicarle a la Licda. Yadira Cruz que ya existen varias Comisiones Municipales integradas y queremos invitar a tres de sus miembros para integrarlos en la Comisión Municipal de Obras Publicas y se les estará informando posteriormente la fecha de las reuniones. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Se da por concluida la sesión a ser las veinte horas con treinta y cinco minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal